
DICIEMBRE 1986
Cabildo
Correo
Reducida
CANCELADA
CLAUSURADA POR LOPEZ REGA
SUSPENDIDA POR EL PROCESO
CANCELADA POR ALFONSIN
2ª Epoca - Año XI - Nº 107
₳ 2,50

Del Matrimonio Civil al Divorcio

EL matrimonio civil nace en la Revolución Francesa... según la doctrina del Pacto Social el estado de sociedad es un estado permanentemente adventicio. Fuera de la sociedad el hombre es un ser absoluto, soberano, dueño de sí mismo, sin más reglas que aquellas que voluntariamente acepte, sin límite alguno, ni para seguir las impresiones de su razón, ni para seguir los impulsos apasionados de su naturaleza. Si se constituye en sociedad lo hace voluntariamente, por eso Diderot dice que el *"matrimonio perpetuo es un abuso"* y *"una tiranía"*...

Y el Matrimonio Civil, realización legal de aquellos puntos de doctrina fue seguido de instituciones en que tomaron forma los apotegmas impuros de los sofistas más desenfrenados...

Es el divorcio, en efecto, consecuencia necesaria del Matrimonio Civil. No se puede suscribir un contrato civil que sea perpetuo, que no sea revocable. Por eso atenta contra la estabilidad del Matrimonio y deja la familia expuesta a todas las contingencias nacidas de la mutabilidad de las leyes... son leyes que placen a las mayorías parlamentarias...

Para que la institución de la Familia sea sólida es menester que tenga fundamentos inconmovibles como la naturaleza de la cual emana, eternos como Dios que la preside y la legisla; pero *cuando todo está expuesto a las interpretaciones caprichosas de los partidos y de las asambleas populares, todo es cambiante como fundado sobre la arena*...

Acuso a este proyecto de ley, finalmente, de ser una Ley de pésima tendencia para el porvenir, radicalmente contrario a los principios de la civilización nacional y a los intereses morales de la República •

José Manuel Estrada

Editorial

Una Piedra en el Cenagal

NADA más estimulante para quienes hayan emprendido una lucha franca y viril por altos ideales, que el gemido de los enemigos. Porque es indicio de victoria o, cuanto menos, señal de acierto en el blanco escogido. **Cabildo** *abrió el fuego hace trece años y siete meses cumplidos, reiniciando con su estilo propio el combate del nacionalismo, que ya llevaba por entonces casi cinco décadas. No fue fácil hacerlo en ese momento, 17 de mayo de 1973: se había cerrado el ciclo de la pretensiosamente llamada "Revolución Argentina" —la mayor y más persistente futileza de nuestra historia contemporánea— y, mientras nuestra sociedad política se hallaba aun bajo los efectos de la ebriedad contraída en la orgía electoral del 11 de marzo anterior, un frentismo de izquierda se aprestaba a ocupar con Cámpora el Poder en nombre de un peronismo mítico que nunca más, hasta hoy, volvería a rehacerse, ni tan siquiera bajo la fugaz presidencia de su fundador y caudillo ni de la tambien efímera de su viuda y heredera. Así lo previmos y dijimos en aquella primera edición de nuestra revista: "No hay duda de que es el viejo peronismo el vencedor absoluto en la lid electoral; para la puja ideológica, la dialéctica marxista tiene, una vez más, allanados todos los caminos". Eso ocurrió, con el desgobierno subsiguiente, la reanudación intensiva y criminal de la insurrección revolucionaria iniciada varios años antes, el vacío de poder, y el "no tenemos solución" con que Ricardo Balbín manifestó la impotencia intelectual y fáctica de toda la clase política ante tales circunstancias.*

Sobrevino pues el golpe militar de marzo de 1976 con todas las características de un hecho ineluctable que, sin embargo, suscitó nuevas esperanzas.

Pero, durante ese lapso anterior de tres años, cargados de absurdo y dramatismo, ejercimos una oposición global y frontal, nos asesinaron a dos de nuestros más egregios amigos —Jordán Bruno Genta y Carlos Alberto Sacheri en octubre y diciembre de 1974— nos amenazaron de igual muerte y en febrero siguiente **Cabildo** *fué clausurada, como lo fue en mayo* **El Fortín**, *substitutiva de aquélla, pese a lo cual proseguimos la lucha con* **Restauración** *hasta el comienzo del "Proceso". Dueños nuevamente del título original desde agosto de ese año, reiniciamos la fiscalía moral y política de esa nueva secuencia histórica, denunciamos sus errores y concupiscencias y traiciones, y vaticinamos su trágico fracaso, incluso en lo atinente a la guerra contra la subversión marxista, plausiblemente vencida por las armas, mas previsible y ulteriormente renacida en el plano cultural y político, como pronto hubo de verse y se vive en nuestros días. En tanto eso haciamos, fuimos suspendidos periodísticamente, sutilmente amenazados y burdamente presionados, menospreciados políticamente y registrados como enemigor irredentos.*

Fueron casi siete años de angustiosa pero imbatible exaltación patriótica, durante cuyo duro transcurso no nos exilamos, ni nos asilamos en embajadas extranjeras, ni procuramos alianzas espurias, ni cejamos en el esfuerzo de que la Nación encontrase el rumbo de su salvación. Instalado el nuevo gobierno, esta vez constitucional, que preside el doctor Alfonsín y siempre fieles a dicha consigna íntima y expresa, persistimos en la prédica consecuente a los ideales que nos son propios. Y como de 1973 a 1976 y de entonces a 1983, desde esa fecha hasta hoy seguimos oponiéndonos, también frontal y abiertamente, a la actual gestión oficial —y a la gestión paralela y cómplice de casi toda la clase política cogobernante— que prolonga y agrava los males de aquellas instancias señaladas. Apoyados en nuestra sola libertad de espíritu y en la que no titubeamos en calificar como certera capacidad judicativa, según una experiencia de más de trece años lo prueba, nos sabemos empero intérpretes de una vasta opinión de la ciudadania, cada día más lúcida. Haciendo una audaz analogía, afirmamos que las puertas del Infierno no prevalecerán contra la Patria. Porque creemos con absoluta convicción que Dios le ha asignado una misión, es decir que le ha signado su destino. Y a tal empresa serviremos, contra todo evento, mientras El nos dé fuerzas.

*Desde hace muchos años, diversa gama de enemigos de la Argentina —todos lo son nuestros— farfulla burlas e insidias contra nosotros, pero tratando siempre de disimular nuestro relieve. Recientemente hemos arrojado una gruesa piedra ("***Cuaderno Nº 2***",* **Cabildo**, *octubre ppdo.) que ha caído pesadamente en medio de la ciénaga. Y de ella han brotado como por ensalmo, voces broncas, guturales y en muchos casos sospechosamente atipladas, que han pretendido injuriarnos denostándonos con diverso estilo, si estilo pueden tener las emanaciones de los lodazales y las alimañas que éstos incuban. No daremos respuesta pormenorizada sino la muy general de un señoril desprecio. Pero ese vocerío fangoso ha logrado eco oficial, como no podía ser de otro modo. Al través de* **Encotel** *y con la máxima hipocresía y falacia, el Estado nos ha cancelado la franquicia postal de que gozan todas las publicaciones, aun las más pútridas que circulan. En cumplimiento de un deber casi ritual acabamos de interponer ante la Justicia el correspondiente recurso de amparo a que tenemos pleno derecho. Hasta aquí ese aspecto del asunto. Pero quede en claro, manifiestamente en claro, que si el Estado ha hecho esto es porque el gobierno de Alfonsín se propone acallarnos. En nombre de la libertad de prensa, varios medios periodísticos han protestado por la medida que nos afecta:* **La Nueva Provincia, Diario Popular, La Prensa** *(en una nota del honrado e ilustrado doctor Schöenfeld),* **El Argentino** *de Chascomús,* **La Nación** *y hasta* **La Razón** *(en un comentario firmado por Pablo Giussani). Quizá haya otras expresiones, que si quedan omitidas en esta enumeración es porque no las conocemos. Con graduación de matices todas dejan a salvo que tal defensa no implica, como es lógico, compartir las ideas de* **Cabildo**, *a la que en un caso se califica como "abominable". Hacemos explícito nuestro reconocimiento por lo que tales protestas puedan redundar en beneficio de legítimos derechos aviesamente conculcados. Pero también reiteramos nuestra convicción de que ese ejercicio irrestricto de la libertad de prensa suele producir asimismo frutos abominables. Valgan por ejemplo, los que hemos denunciado en nuestro "***Cuaderno Nº 2***", esa piedra del escándalo que por lo visto no hemos arrojado en el vacío.* •

RICARDO CURUTCHET

Cabildo

POR LA NACION
CONTRA EL CAOS

2da. Epoca
Año XI N° 107 Buenos Aires
12 de diciembre de 1986
Aparece mensualmente

Director
Ricardo Curutchet

Secretario de Redacción
Antonio Caponnetto

Secretario de Coordinación
Raúl Albornoz

Colaboran en este número:
Luis Alba Navas
Nicolás Barrenechea
Horacio Cabrera
Rafael Cruz
Carlos Miralles
Ricardo A. Paz
Patricio Randle
Alvaro Riva
Tucídides
Eduardo Viale
Francisco J. Vocos

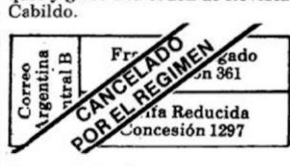
Servicios fotográficos:
Telám, DyN y NA

CABILDO es una revista mensual de interés general, cuyo editor responsable es Ricardo Curutchet, publicada por CABILDO S.R.L. (e.f.) Registro de la Propiedad Intelectual N° 311.593. Distribución en Capital Federal: Antonio Martino. En interior: Distribuidora General de Publicaciones S.A.

Precios de los ejemplares atrasados:
₳ 2,50.-

Suscripciones:
6 meses: ₳ 15.-
1 año: ₳ 30.-
Exterior: u$s 50

Correspondencia, a nombre de Antonio Caponnetto, Casilla de Correo 5025, Correo Central. Cheques y giros a la orden de Revista Cabildo.



Casáos los Unos a los Otros

Fallo Histórico (Por lo Escandaloso) de la Corte

El Estado de derecho que supimos conseguir al restablecerse nuestra incipiente democracia no cesa de depararnos sorpresas. Claro, estamos tan entusiasmados con la vigencia plena de las garantías constitucionales, que queremos utilizar nuestra Carta Magna a cada instante, a punto tal que ella sirva para todo (lo que equivale a decir que no sirva para nada). Pues bien, nuestro máximo y egregio tribunal de justicia, así de golpe y como quien no quiere la cosa (desprolijamente, como suele decirse) ha decidido, por tres votos contra dos de sus miembros (éstos, los más serios jurídicamente) y **dictamen adverso del Procurador General de la Nación**, que el artículo 64 de la ley de matrimonio civil, que no admite la disolución del vínculo matrimonial, luego de una casi centenaria vigencia a pesar de todos los embates divorcistas, es inconstitucional. La imparcialidad y objetividad de que se halla revestido el Poder Judicial —conforme corresponde a los más "impolutos" y "éticos" ideales cívicos del sistema democrático— nos impide que se cruce siquiera por un instante el mal pensamiento (v.gr. desestabilizante y fascista) de que como el proyecto de ley que sanciona el divorcio vincular estaba estancado en el Senado y era necesario introducir algún elemento de presión para que diera a luz, nuestros máximos jurisconsultos decidieron aplicarle unos "forceps" a nuestra pobre Constitución y, luego de unos cuantos manoseos, parir este engendro que ha dado en llamarse fallo histórico. A partir de ahí, el Poder Ejecutivo, fiel observante del principio de la división de poderes y respetuoso de la libertad e independencia del Poder Judicial, se ha visto en la penosa obligación y muy a su pesar, de incluir en el temario de la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso el proyecto de reformas a la ley de matrimonio civil, no obstante la prescindencia que siempre ha observado frente a esta cuestión. En fin, comprendemos su congoja, pero sus escrúpulos serán superados por el juicio histórico, que sin lugar a dudas sabrá comprender este renunciamiento a sus principios en aras de la consolidación del Estado de derecho.

Así las cosas, trataremos —no sin gran esfuerzo— de tomar en serio el fallo de mentas para intentar algún comentario. La primera apreciación que surge luego de su lectura es que estamos en presencia de un verdadero escándalo jurídico, que revela con toda claridad **cómo la ideología prevalece por sobre el derecho**, para descrédito de este último, desde luego, sobre todo ante los desprevenidos ciudadanos, que —aunque no entendidos en sutilezas jurídicas no son zonzos— advierten que sus derechos y garantías tan pomposamente proclamados por la Constitución, están a merced de las interpretaciones más o menos caprichosas de los encargados de velar por ellos, a punto tal que bastará con que la posición de la Corte se modifique en un solo miembro para que la Constitución pase a decir otra cosa.

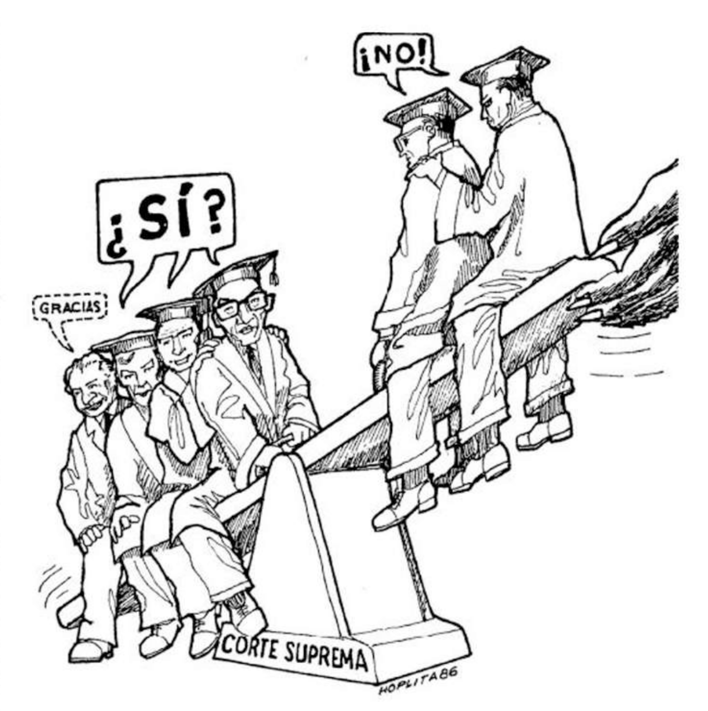
La que este pronunciamiento viene a decir, más o menos, es esto: la Constitución Nacional consagra, con su sistema de derechos y garantías, una serie de derechos de la personalidad que, en definitiva, tienden a asegurar el libre desarrollo de cada uno conforme al *"proyecto personal de vida que ha elegido"*, que permita lograr su *"realización personal"*, siempre que no afecte a la moral y las buenas costumbres ni perjudique los derechos de un tercero, pues nuestra ley fundamental ampara el derecho a la privacidad

de las personas. Se trataría, en fin, de un implícito "derecho a la dignidad humana". Por consiguiente, no se puede prohibir que una persona, que tiene derecho a la felicidad, se case cuantas veces quiera. Por lo demás, si la Constitución protege a la familia y se está limitando a una sola vez el derecho a contraer matrimonio, se está impidiendo que se constituyan familias, con lo cual se violaría dicho precepto constitucional (perdón, señor lector, no lo estamos "cargando" ni estamos inventando nada; es así nomás). Del mismo modo, el condenar a determinadas uniones a la irregularidad, en tanto hay otras que la ley considera regulares, está afectando el principio de igualdad ante la ley.

Pues bien, como podrá apreciarse, estamos en presencia de una doctrina que, de aplicarse estrictamente, lleva inexorablemente a la destrucción de todo el orden jurídico, no sólo del matrimonio y la familia. Este recurso a unos abstractos e ilimitados derechos individuales nos está señalando que el modelo antropológico y cultural que se considera óptimo es el del más feroz de los individualismos. Es la renuncia a reconocer que la ley tiene por función orientar las conductas de los hombres para la consecución del bien común social en función de valores que tiene el deber de proteger.

Siendo así, ¿por qué la ley obliga a un hombre a casarse con una mujer y viceversa? ¿Acaso el derecho a elegir el proyecto personal de vida no llevaría a admitir como matrimonios a las aberrantes uniones homosexuales? ¿Por qué se reconoce como un derecho a la dignidad humana el tener cinco mujeres o maridos sucesivamente y no simultáneamente, si así es el gusto de los contrayentes? ¿Y el examen médico prenupcial, que afecta a la intimidad y la privacidad de las personas? ¿Se puede prohibir contraer matrimonio a quienes están afectados por una enfermedad venérea en período de contagio, aun cuando las partes estén de acuerdo en celebrarlo?

¿No será aplicable el mismo argumento cuando una futura madre se presente alegando su "derecho a disponer de su propio cuerpo" y reclame por la inconstitucionalidad de la norma del Código Penal que sanciona el aborto (claro está que en ese caso serán extraídos, sin duda, una serie de argumentos de la galera para sostener que el hijo no tiene dignidad humana ni se trataría de un tercero cuyos derechos se está afectando), en cuyo caso el Poder Ejecutivo se verá otra vez "obligado" a presentar un proyecto de reformas al Código Penal.



Fallo de la Corte: Un chiste de gallegos.

Leyendo este fallo se nos ocurre un "chiste de gallegos" (con perdón y en el mayor de los respetos a los dignísimos hijos de la noble Galicia): resulta que a un gallego lo llevan a un tribunal de guerra por haberse pasado a las filas del enemigo. Cuando el tribunal le pregunta los motivos de su actitud, responde: *"pues hombre, ¿acaso la Constitución no manda defender a la patria? Pues bien, si difiendo a muchas patrias, más cumplo con la Constitución".*

Algo así es lo que parece que sucede con la protección constitucional a la familia. Cuantas más veces me case y más familias forme, más estaré cumpliendo con el precepto constitucional, o sea que donde la Constitución habla de protección a la familia, debe interpretarse como protección al adulterio. En consecuencia, para una más estricta observancia de nuestra Carta Magna, sugerimos la instalación de oficinas del Registro Civil en los albergues transitorios, chiste éste que de contarlo en público, lo dejará incurso en un complot de desestabilizadores de la democracia, (en conexión, mediante ocultas y complicadas redes, con Aníbal Gordon, Suárez Mason y la O.A.S.).

Si la ley establece que determinadas uniones son legítimas y otras irregulares no es en razón de un discriminación caprichosa, como lo sería si no admitiera el matrimonio de los ciudadanos de determinada raza, color de piel o posición social. Simplemente, la ley lo que ha hecho es llamar matrimonio y, por lo tanto, brindarle la debida tutela jurídica, a aquel que se constituye sobre la base de un vínculo sólido, fundándose en sobradas razones de bien social, pues un vículo frágil desnaturalizaría a la institución misma y sería perjudicial para la sociedad. Y esta es, precisamente, la función del legislador , que debe velar por el bien común. Las motivaciones de interés general que han inspirado al legislador en el cumplimiento de su función de reglamentar el ejercicio de los derechos y ga-



rantías consagrados por la Constitución, no son revisables en sede judicial, pues ello implicaría no un mero control de legalidad sino el juzgamiento de la misma política legislativa, es decir, de la evaluación que el legislador ha hecho del interés general, lo cual constituye una inadmisible invasión de atribuciones del poder Judicial sobre el Poder Legislativo.

Cualquier otro tipo de unión que los particulares decidan realizar, además del matrimonio tal como lo establece la ley, no está sujetra, en principio, a prohibición alguna, pero el legislador ha decidido —de conformidad con el derecho natural— no asignarle la categoría jurídica de matrimonio, por no considerarlo conveniente ni apropiado a los fines sociales. Alegar aquí un derecho a la privacidad es un absurdo, pues la institución familiar no se rige únicamente por la voluntad de los individuos (*"las acciones privadas de los hombres"* de que habla nuestra Constitución) sino que está afectado el orden público, que obviamente limita la libertad de los particulares.

Así es como, por ejemplo y en otro orden de cosas, son razones de orden público las que han llevado a establecer plazos mínimos para los contratos de locación, no obstante que la voluntad de las partes sea en el sentido de acordar un plazo menor al previsto en la ley. Esta doctrina ha gozado siempre de total reconocimiento.

Por ejemplo, el diputado Cornaglia —oficialista—, en el debate sobre divorcio en la Cámara de Diputados, ha dicho: *"La familia que vamos a defender con este artículo tiene un contenido social y debe estar protegida en el derecho privado por normas impregnadas por lo que se conoce como el orden público. Es decir, ésta es una clásica norma de derecho privado que se sanciona para proteger a la sociedad y que por ende se fundamenta en principios de orden público"* (**Diario de Sesiones**, 21/8/86, pág. 3876).

Pero, asómbrese caro lector, esa alusión fue para justificar el artículo 219 del proyecto, que prohíbe a los contrayentes celebrar, de común acuerdo, en el ejercicio de su libertad y haciendo uso de su *"derecho a elegir un proyecto personal de vida"*, un matrimonio **indisoluble**.

En todo el resto del proyecto prevalece el principio de la autonomía de la voluntad de las partes por sobre el orden público, pues establece el divorcio puramente consensual y hasta unilateral, y se suprimen, entre otras cosas, el derecho del marido a la elección del domicilio conyugal, la obligación de la mujer casada a llevar el apellido del marido, la obligación alimentaria en cabeza del marido, etc. En cambio, cuando se trata de aplicar el mismo principio indisoluble, ahí sí que aparece con todo su rigor el orden público. ¿Qué hará la Corte si se sanciona difinitivamente esa norma? ¿La declarará inconstitucional o dirá que un matrimonio contraído indisolublemente de común acuerdo atenta contra la protección de la familia?

En fin, ¿qué podemos concluir luego de tanto dislate? (hay para mucho más, pero no nos da el espacio): pues que, si después de esto queda alguno que dude acerca de que en esta etapa histórica que nos toca padecer se está llevando a cabo el intento más sistemático y decidido de destruir el alma de la sociedad argentina, que pase por nuestra redacción que tenemos un hermosos buzón para venderle.

Un proyecto político y cultural como el que está siendo aplicado en la Argentina, de destrucción de todos sus valores, de los ideales más profundos que conforman su identidad nacional, no puede darse el lujo de mantenerla entre los atrasados países que aún no han destruido a la familia por medio del divorcio.

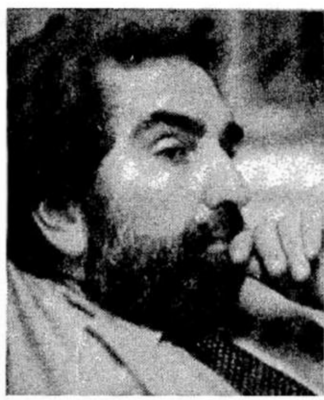
Por lo tanto, cualquier recurso es bueno y el Estado de derecho da para todo. Y la ética oficial también.•

Nicolás Barrenechea

Chau, Picho

LA frustrada despedida de Pacho O'Donnell no pasó de ser un papelón mas del curioso zoológico gobernante. Pero nos detendremos un alguillo a considerarla, ya que reúne en un solo hecho varias significaciones. Resultó algo así como un símbolo del país que hoy padecemos. Vamos por partes:

1) **La profanación,** es una característica del actual estado de cosas. Para montar su triste circo, Pacho eligió justamente una fecha llena de sentido para la Argentina entrañable: el 20 de noviembre. Fecha que por esas



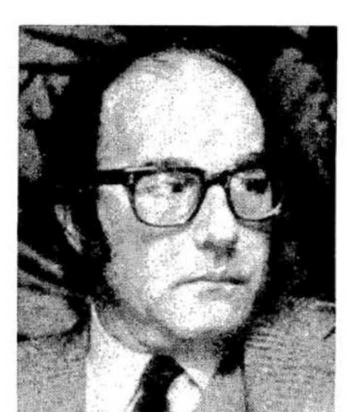
Pacho con la música a otra parte.

misteriosas coincidencias nunca casuales, es la de las muertes de José Antonio y de Franco. Manosear la soberanía y la Gesta de Obligado, rebajar esas realidades nobles hasta la barata interna de comité es algo que distingue la imaginación de Pacho frente a la de sus adocenados correligionarios. Pero no debió hacerse. Así le fue.

2) **El internismo,** como se dice ahora, es otra constante. Aquí no se hace nada sino con el ojo puesto en el mezquino medro personal. Los "medios" más "incisivos" dieron cuenta de cómo venía la mano: Pacho ataca a Coti, alentado por Freddy y el Changui (cfr. **El Informador Público**, N° 10 y reportaje en **Somos** N° 531). Ese parece ser el revés de la trama.

3) **El ridículo,** nunca se aparta de nuestros prohombres. Pacho, entre botellazos y silbatinas, no pudo pronunciar su homilía cívica, pieza oratoria que los argentinos hemos perdido para siempre. Hubo rechiflas para los coros (cfr. **Clarín** 22-11), que era lo más parecido a la cultura de todo el show. La cantidad de público osciló entre 70.000 (Pacho) y 4.000 (**El Informador**). La animadora Mancuso se fue por la mitad a animar ámbitos más pacíficos, y un par de artistas se fueron con su música a otra parte. Pacho, exhumando recuerdos de dinámica grupal, intentó apelar al mismísimo Himno Nacional como prenda de paz. Pero fue en vano. Una "fiesta popular" la definió, mientras reconocía que el pago de los músicos se hacía con los fondos de los contribuyentes.

Pacho, con su caudal político (que, según parece, se centra



Félix Luna, exprimidor del jugo de la historia.

sobre todo en su condición de analista de Margarita Ronco y de yerno de Vittorio Orsi, líder empresario y asesor presidencial) deja lugar a **Félix Luna.** Este último, hábil exprimidor del jugo de la historia, y pronto para percibir sus vientos, parece más en consonancia con la nueva imágen del gobierno de la "convergencia". Potable al paladar liberal, vinculado a la Universidad de Belgrano, apto para tranquilizar al mediopelaje tilingo que tiene que votar. En fin, cosas de la democracia •

Carlos Miralles

Aviso a los Lectores

CORRESPONDE informar a nuestros amigos y suscriptores:

- El Cuaderno N° 1 de **Cabildo** está definitivamente agotado. No así el N° 2 del que se dispone aún, para su venta, de una cantidad muy limitada.
- A partir de este número, y como consecuencia de la cancelación impuesta por el régimen alfonsinista al beneficio de las franquicias postales —del que gozan impunemente todos los pasquines porno-marxistas— **Cabildo** demorará más de lo habitual en llegar a destino. Pedimos sepan disculpar este involuntario inconveniente.
- El N° 108 saldrá en el mes de febrero de 1987. •

La Administración

Un Gesto Ejemplar Solicitud de Juicio Político


Dr. Pedro J. Andereggen: Una conducta ejemplar.

EL ejemplo del Dr. Pedro Javier Andereggen y el silencio cómplice con que se diluyó las resonancias e implicancias de su honrosa conducta, son un síntoma de los tiempos sombríos que vivimos. En cualquier régimen de cualquier republiqueta que se precie de algún sesgo de honradez, la actitud valiente del Dr. Andereggen, hubiera sido causal de su elogio público y de la consiguiente expulsión de sus denunciados. En la democracia alfoncínica ex exactamente al revés. Los culpables siguen ocupando estrados judiciales. Los hombres de bien tienen que abandonarlos. La solicitud de juicio político que publicamos es un claro testimonio.

Señor Presidente
de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Doctor D. Juan Carlos Pugliese
s/d

CARLOS MANUEL ACUÑA, periodista, en mi condición de ciudadano argentino, ante el Señor Presidente me presento y digo:

Exordio

Vengo a solicitar se inicien las actuaciones correspondientes al **juicio político** de los Señores Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Doctores ANDRES D'ALESSIO, LEON CARLOS ARSLANIAN, RICARDO GIL LAVEDRA, GUILLERMO LEDESMA, JORGE VALERGA ARAOZ y DIEGO PEREZ por las razones que sintéticamente expondré en esta presentación.

Fundamentos

Ha tomado estado público que el Secretario del mencionado Tribunal, doctor **Pedro Javier Andereggen,** presentó su renuncia indeclinable, el 18 de noviembre ppdo., expresando que fundaba su decisión en los motivos expresados verbalmente que —a criterio del dimitente tornaban incompatible su permanencia en la función *"frente al desacuerdo planteado"*. Al día siguiente, 19 de noviembre, precisó en nota elevada a la Excelentísima Cámara que, al ser requerido por sus miembros sobre la razón de su renuncia, les había manifestado **"que se debía a que no estaba de acuerdo con que se le haya dado al Sr. Fiscal de Cámara parte del proyecto de la sentencia a recaer en la causa nº 44/85, guardándose al respecto, por parte de los señores jueces, absoluto silencio".**

Lo acontecido tiene gravísima significación institucional. El Doctor Andereggen, que hasta su renuncia revestía, por la naturaleza de sus funciones, la condición de **fedatario,** esto es, de portador de la fe pública, ha puesto en conocimiento de todo el país un episodio que no puede pasar desapercibido para la H. Cámara de Diputados atento a la misión de salvaguardia institucional que le confiere el art. 45 de la Constitución Nacional.

En efecto, la conducta exteriorizada por los Señores Jueces de la Cámara Federal debe ser examinada por la Comisión de Juicio Político para que el cuerpo legislativo resuelva ulteriormente lo que corresponda con sujeción a la citada norma constitucional. Un Secretario de dicho órgano judicial, que obtuvo su cargo por concurso, ha puesto en evidencia un comportamiento de los Señores Jueces que *"prima facie"* puede revestir carácter delictivo (arts. 248, 269 y 277 inc. 6º del Código Penal) y que, sin lugar a dudas, configura *"mal desempeño"* en el sentido y con el alcance previstos en el referido art. 45 de la Ley Fundamental. Resulta verdaderamente impresionante que en un juicio de enorme trascendencia institucional, en el que se pretende enjuiciar a policías y soldados que defendieron a la Nación de la agresión subversiva, se haya podido llegar al extremo de proyectar la sentencia definitiva antes de oír a la defensa, facilitando incluso dicho proyecto al Fiscal para que formalice su acusación. Estamos frente a un prejuzgamiento que no tiene antecedentes en la Historia Judicial Argentina y que descalifica todo lo actuado por la Cámara Federal en el tristemente célebre proceso instruído a los Comandantes de las Fuerzas Armadas que, en cumplimiento de órdenes impartidas por las autoridades constitucionales, afrontaron con coraje ejemplar la guerra revolucionaria promovida por las organizaciones terroristas.

Petitorio

Por el mérito de lo expuesto, SOLICITO al Señor Presidente:

1º) Remita esta denuncia a conocimiento de la Comisión de Juicio Político de la H. Cámara de Diputados de là Nación.

2º) Se labren en dicha Comisión las actuaciones sumariales preliminares previstas por la reglamentación vigente.

3º) Oportunamente someta a consideración de la H. Cámara de Diputados de la Nación el dictamen que la Comisioń expida sobre el enjuiciamiento político de los Señores Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Provea V.E. de conformidad y HARA JUSTICIA•

Carlos Manuel Acuña

¡Felicidades! en Nuestras Próximas Celebraciones Cristianas



Victoria a lo Perro

por RICARDO ALBERTO PAZ

EN 1973 la Resolución de las Naciones Unidas, N. 3160, invitando a negociar a la Argentina y al Reino Unido acerca de la soberanía sobre las islas Malvinas, obtuvo 116 votos a favor contra 14 abstenciones y ningún voto negativo. En 1986 una resolución, que no contiene el término **"soberanía"**, acaba de lograr los mismos 116 votos a favor contra 34 abstenciones y 4 votos negativos. Este es el resultado por el cual el Dr. Alfonsín ha discernido los honores del triunfo al canciller Caputo.

Sin confundir, como lo hacen habitualmente estos dos triunfadores, el desarrollo de una controversia internacional con el de un partido de básquetbol, sin duda por la semejanza del tanteador, ha sido preciso recordar ése, de 1973, con apenas 14 goles en contra —así deben computarse las abstenciones— y éste de 1986 con 4 golazos de la Thatcher y 34 adicionales de las democracias solidarias, porque o bien ha fallado la memoria y balance de la Cancillería, o bien las condiciones para el recuento de votos que distinguen al Sumo Puntero Radical.

En 1973 la diplomacia argentina aún debía andar explicando, mapa en ristre, donde diablos se hallaban las fastidiosas islitas; en 1986, mal que mal y gracias a una guerra la "comunidad internacional" se ha enterado por fin de su existencia y, aunque pueda errarle por algunos miles de millas de todos modos está noticiada de su ubicación, y en lo que concierne a los chupatintas de las Naciones Unidas, de la utilidad profesional que les pueden prestar como fuente de trabajo, de sondeos, esfuerzos, sacrificios, remuneraciones y ascensos y viáticos devengados para el mantenimiento de la paz mundial.

Pero concluyamos con la historia formal y preguntémonos visto que el Dr. Alfonsín dueño jactancioso de todas las respuestas ya no se pregunta ni pregunta nada,: ¿Qué ha ganado o ha perdido la Argentina desde el día en que firmó con la Unión Soviética el convenio de pesca, el cual, según confesión telefónica emitida desde Washigton por el canciller Caputo, constituyó su "iniciativa" diplomática y el origen de este último nuevo incidente en la larga controversia?

Votos no se han ganado, aunque nada o muy poco valgan. El mar se ha perdido, hasta más ver, y lo que haya de verse en adelante no será por cierto bajo un gobierno cobarde. Pero ¿se habría ganado un posible aliado, y todopoderoso, como deslizan hipócritamente funcionarios y parlamentarios radicales en las conversaciones de que no están obligados a rendir cuentas? Vale decir, ¿Ahora no estaríamos solos ante el Reino Unido, sino que éste habría de enfrentar también a la Unión Soviética por cualquier asunto de pesca en aguas de Las Malvinas?

Desde luego que no es así. El responsable de otorgar las concesiones en zona de su jurisdicción debe asegurar a quien las recibe las condiciones mínimas para su legítimo usufructo. Si un barco soviético fuere molestado, o sus actividades objeto de multa por parte de las autoridades británicas, —como ha de ocurrir a partir del 1° de febrero de 1987— serán nuestras Fuerzas Armadas las que tengan que prestarle protección, o nuestro Tesoro el que haya de resarcir de la multa oblada por los armadores del pesquero. Para eludir esta secuela de un convenio imprudente sólo queda un recurso jurídico, no abarcar el área cuestionada en las concesione pesqueras. Mas este recurso **in extremis** comporta un principio de renunciamiento al ejercicio de la soberanía, una humillación y un antecedente valioso para el Foreing Office.

Ahí es entonces donde aparece la picardía alfoncínica, sustituto o

Incoherencia Argentina

NUEVAMENTE Inglaterra ha dado muestras de su tradicional prepotencia. Pero Inglaterra es coherente en su proceder; es fiel a su código pirata. Hizo ahora, lo que siempre hizo. Oportunista, aprovechadora, permanentemente al acecho. Lo del 29 de octubre no nos debió sorprender.

Los incoherentes somos los argentinos.

Un gobierno y un pueblo que han hecho lo imposible por denostar, olvidar, rebajar la **Gesta de Malvinas,** *hoy se rasgan las vestiduras, ante lo que consideran un* "nuevo atropello" *inglés. De nuevo no tiene nada. Es el mismo atropello desde 1833. —¿Y ahora qué?, ¿qué esperaban?— Acaso ¿no es este el mismo pueblo que aprobó, aceptó y ejecutó la desmalvinización que desde junio de 1982 asoló la Gloria de una Guerra Justa? ¿Acaso este* **mismo** *gobierno no plebiscitó con engañosas premisas, aguas y tierras argentinas, que entregó con el beneplácito de este* **mismo** *pueblo? ¿Acaso este gobierno y este pueblo no desmantelaron material y espiritualmente a sus Fuerzas Armadas, sumiéndolas en el desprestigio y la calumnia? ¿Acaso no son representantes de este pueblo los legisladores que fueron a conversar con invisibles parlamentarios ingleses? Acaso, ¿este pueblo no ocultó, vergonzante, a sus hijos que volvían de la guerra en la más horrenda traición al honor y al dolor? Acaso ¿las ciudades de este pueblo no ostentan calles, entidades bancarias, financieras, culturales, comercios, clubes, monumentos con nombres que recuerdan o reviven polvorientas hazañas y desmañados personajes de la historia colonialista del enemigo? ¿Acaso este pueblo no envía a sus hijos a elegantes colegios ingleses? ¿No incluyen en su* tours *los* pubs *y las tiendas londinenses? ¿no se regocija con series de T.V., películas, música, de procedencia anglosajona? ¿no consideró, en ocasión de un partido de* fútbol *internacional que:* "la política no tenía nada que ver con el deporte" *sin tener en cuenta que la dignidad nacional debe privar sea cual sea la circunstancia? ¿Acaso no debió tramitarse indecorosamente permiso y autorización al viejo león para que los familiares de un combatiente muerto pudieran asistir a sus funerales que tenían lugar en su propia Patria?*

La lista de acasos sería interminable. Pero a Argentina, a pesar de todo, le duele Malvinas y no lo sabe reconocer. A Inglaterra también. Lo reconoce y no lo oculta.

Argentina pregona a los cuatro vientos sus errores bélicos. Borra el **2 de abril.** *No encuentra nada para festejar en la Epopeya Malvinera. Tapa, esconde, confunde... ¿Entonces qué?*

Poco le puede importar a Inglaterra que licencien o no, los soldados que quedan. Poco le pueden importar las protestas, las idas y venidas de diplomáticos, legisladores y políticos, que no trepidaron en tildar de locura, aventura, insensatez e inconciencia a Nuestra Bella Guerra de Abril. La soberanía no se declama, se ejerce. Se ejerce, como se la ejerce con las juventudes sepultadas en el fondo del Atlántico Sur. Con el ejército de cruces, firmes, en la Isla Soledad. Con las heridas de los excombatientes. Con el dolor de la muerte irreparable......

Porque todo lo demás, tratados, contratos, alianzas, no servirán de mucho mientras este pueblo y este gobierno no reviertan en todos los órdenes —internacional, económico, de defensa, cultural, ético— la ya reconocida incoherencia argentina.

Cuando terminen con sus reacciones sentimentaloides y pasajeras, demostrando coherencia con su accionar interno y externo, entonces, recien entonces, volverán a ponerse de pie, como en aquel **2 de Abril de 1982**, *en que el mundo entero, amigos y enemigos, descubrieron asombrados, a una Gran Argentina.* •

María Delicia Rearte de Giachino
Mendoza, Noviembre de 1986



La ONU: pierden votos pero no las mañas.

ersatz de la inteligencia. Nada de eso va a ocurrir, dicen los grandes bonetes del radicalismo, por lo bajo y con intención: *"La Unión Soviética recibirá las concesiones en la zona vedada, pero no intentará explotarlas, precisamente para evitar al gobierno argentino esa desgraciada opción entre renunciar a ejercer la jurisdicción, recién reclamada, o sostenerla a cañonazos."* He aquí al Comité radical de cuerpo entero, trepado a la Presidencia de la República.

Lo que no dicen esos punteros radicales, ni el jefe de todos ellos, es que de tal suerte la Argentina queda a la merced de la buena o mala voluntad de la Unión Soviética; que el favor de no usufructuar de concesiones formalmente otorgadas, se ha de pagar, sino de otro modo con mengua de la autonomía y libertad de acción.

Así, pues, y en suma, hecho el balance de fin de año, por los 9 votos con que el equipo Alfonsín-Caputo batió su propia marca de 1985, pero no la marca peronista de 1973, hemos perdido el mar que rodea las Malvinas y nos hemos puesto en manos de la Unión Soviética, en cuya discreción confíen acaso estos dos viejos discípulos suyos, pero no los argentinos.

Tal la Victoria de nuestros dos itinerantes e iterativos debutantes en el campo internacional, que bien merece compararse con la de Samotracia, por la fama de que se la va rodeando y por no tener ni pies ni cabeza. •

Como se Pide

Buenos Aires, Octubre 28 de 1986

Sr. Director de la revista **Cabildo**
Don Ricardo Curutchet
Buenos Aires

De mi mayor consideración:

He leído en el número correspondiente al mes de Octubre de la revista de su digna dirección un artículo firmado por el señor don Lucas Baffi *titulado* **"El ocaso del Estado Nación y la segregación de la Patagonia"**.

Se dice allí, en el tercer párrafo, que yo integro la "patriótica institución" —dicho con sorna— denominada "Centro de Estudios del Atlántico Sur", *junto a otros miembros cuyos nombres aparecen en letra "negrita". Expresada en esa forma, la afirmación es falsa. No pertenezco a ese centro de estudios. Renuncié a él el 26/08/85 y la renuncia me fué aceptada el 5/09/85.*

Pero me creo en el deber de aclarar un par de cosas más. Formé parte del mismo al constituirse, no figurando entre los fundadores algunas de las personas nombradas en el artículo, que se habrán incorporado con posterioridad a mi retiro.

En la declaración inicial, en noviembre de 1984, se decía en el punto primero "que se halla pendiente la solución del diferendo con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas y otras islas del Atlántico Sur", lo que lógicamente implica que no aceptábamos la soberanía ajena sobre los territorios nuestros.

No sólo no me identifico con el pensamiento expuesto por el Sr. Escudé, sino que abiertamente lo repudio. Tampoco encuentro acierto en la interpretación del doctor Vera Villalobos que refleja el artículo. Creo, sí, en cambio, que es mucho lo que le debe nuestra Patria a la influencia británica, tanto en los orígenes de la misma como Nación independiente, cuanto en su desarrollo ulterior, y pienso que negar esa verdad es apartarse de la realidad de nuestra historia.

Identificar el liberalismo con la dependencia del capital extranjero —lo que no sé si hace el autor del artículo o uno de los escritores que él comenta— me parece simplemente infantil, anticuado e inexacto. La vieja tradición argentina, la de Don Bernardo de Irigoyen entre otros -es que el capital no es extranjero aunque puedan serlo sus dueños. Hace falta capital para crecer y desarrollarse. Si lo encontramos aquí, tanto mejor, sino, deberemos buscarlo en otra parte, siendo indiferente que el sacrificio de su acumulación haya sido hecho por nacionales o extranjeros. La sociedad abierta que quiere la Constitución, que es la voluntad constante del pueblo, otorga idénticos derechos a todos los habitantes del país, sea cual fuere su origen. Por otra parte, no creyéndome con derecho suficiente para sentirme más argentino que nadie, no admito serlo menos que Ratto, Rajneri, Neilson, Boslavski y otras personas que el artículo nombra, ni siquiera que el mismo autor del artículo que siendo bien argentino ostenta un nombre francamente peninsular.

A otros temas allí tratados, como problemas de expansión territorial o de política nuclear, prefiero no referirme en esta carta.

Quedò de Ud., señor Director, con mi más alta y distinguida consideración y respeto. •

Enrique Pinedo
Candidato a Gobernador de Buenos Aires
Partido Conservador Autonomista

NOTA DE LA REDACCION: la carta precedente no pudo ser insertada en nuestro número anterior porque fue recibida con posterioridad a su cierre. Lo hacemos con todo gusto ahora, destacando que lo más relevante de su texto es la noticia, por nosotros ignorada, de que el doctor Pinedo había renunciado en agosto de 1985 a una institución denominada "Centro de Estudios del Atlántico Sur", que ya en su declaración inicial de noviembre de 1984 insinuaba su mala índole al calificar de **"diferendo** con el Reino Unido... sobre las Islas Malvinas y otras islas del Atlántico Sur" al hecho histórico de su reconquista, a la gloriosa guerra consecuente y, por el azar de las armas, a su nueva usurpación por el enemigo británico. **Diferendo** no es vocablo castellano aunque lo sea de la moderna jerga diplomática, pero si algún origen debe asignársele habrá que hallarlo en el substantivo **diferencia** y, consecuentemente, en su sinónimo **controversia**, que en buen romance quiere decir **"discusión larga y reiterada entre dos o más personas"**. ¿Sólo de eso se trata? Celebramos pues, por el respeto que nos merece su persona, que se haya alejado de tan fea institución y, en tal sentido, hacemos expresa rectificación de lo dicho en nuestra edición de octubre por nuestro colaborador don Lucas Baffi, quien tampoco tenía porqué conocer dicho alejamiento. Por igual razón también nos alegramos de que nuestro distinguido remitente no se identifique con el pensamiento del señor Escudé ni con las interpretaciones del doctor Vera Villalobos, ambos (pensamiento e interpretaciones) a todas luces repugnantes. En cuanto a sus opiniones (del doctor Pinedo) sobre los beneficios para nuestra Argentina de la influencia británica e, **indiscriminadamente**, del capital extranjero, volvemos por pasiva su oración calificativa estimando a aquéllas no realistas y harto ingenuas. Son temas sobre los que el nacionalismo tiene una posición tomada que, hasta hoy, la vida no ha hecho más que confirmar. Acerca de que la Constitución sea expresiva de "la voluntad constante del pueblo" y que sea indistinto llamarse de una u otra manera... bueno, ¿lo cree de veras el doctor Pinedo? Puesto que lo dice, así será. Nosotros no. •

Movimiento Nacionalista de Restauración



BAHIA BLANCA

DESDE hace unos años y cada vez con más intensidad, el **Movimiento Nacionalista de Restauración**, viene adquiriendo en la ciudad de Bahía Blanca un lugar destacado. Actos públicos, declaraciones periódicas, conmemoraciones patrias, cursos de capacitación, conferencias, distribución de material bibliográfico y cuanta iniciativa pueda consumarse, es llevada a cabo eficientemente por los camaradas y amigos de dicha localidad.

Una tarea que es tanto más meritoria cuando se advierte la precariedad de los medios con que se movilizan, la silenciosa abnegación de los militantes y la ejemplar austeridad de quienes los conducen. Gracias a esta acción pertinaz y coherente, el **M.N. de R.** ocupa en Bahía Blanca un puesto de vaguardia en la lucha contra el Régimen y goza del respeto de otros sectores políticos que, aunque ajenos a nuestra doctrina, comparten una misma pasión nacional en esta hora sombría.

Sin desmayos ni altisonancias, vienen dando un claro testimonio del ejercicio de la virtud de la perseverancia. En lo que hace a este año que llega a su fin, acaban de cerrar un ciclo sobre **Cuestiones y Soluciones Políticas para la Argentina de hoy**, que contó, entre otras, con las exposiciones de **Patricio Randle, Bernardino Montejano** y **Antonio Caponnetto**. En ocasión del 20 de noviembre, colmaron la capacidad de la Capilla de Cristo Rey de las Siervas de Jesús en una misa solemne oficiada por la Patria y los caídos en defensa de su Soberanía.

Nuestra felicitación, nuestro abrazo y nuestra gratitud al camarada **Mario Ferrín**, *Jefe de la Junta local; al camarada* **Orlando Paggi**, *y extensivamente a todos los que hacen posible esta lucha desigual y sin tregua POR DIOS Y POR LA PATRIA* •

CHACO Y CORRIENTES

SIMILARES conceptos cabría vertir sobre los responsables del Movimiento en la ciudad de Resistencia. Desde hace diez años, a través del **Instituto Cultural Jordán Bruno Genta** primero, y con el mismo Instituto después al servicio del **M.N. de R.**, vienen sosteniendo una prédica limpia, frontal, sin desmayos. Fiel en todo a los principios del Nacionalismo Católico y a sus maestros más entrañables.

En el transcurso de este año han llevado a cabo un **Ciclo de Conferencias** sobre temas vitales —educativos, religiosos, geopolíticos, etc— que contó con la presencia de **Antonio Caponnetto, Ricardo Paz, Nicolás Boscovich**, entre otros. Una tarea inclaudicable en la que se destaca el tesón del camarada **Antonio Teruel**, presidente del mencionado Instituto y antiguo militante, de los que no ceden ni se rinden.

No están solos en este Buen Combate. A los amigos de Misiones, se suma la coordinación de esfuerzos con los camaradas que a través —entre otras tantas iniciativas— de la **Fundación Carlos Alberto Sacheri**, son una trinchera de Fe y Milicia en resguardo y vigilia constante en pro de la Argentina Histórica. Los nombres de **Luis Alcides Rossi Querin y Miguel Angel Aguilar** son suficientemente representativos de una larga fidelidad a Cristo y a la Patria. Y son la prueba inequívoca de los frutos que produce el mantenerse unidos en oración y en la acción, en la plegaria y en el entrevero.

A ellos también, nuestra gratitud y saludo. Y nuestra promesa empecinada de no claudicar en este itinerario difícil por la Restauración Nacional •

NO queremos cerrrar este breve reconocimiento sin hacer extensivo nuestro saludo cordial, apoyo y agradecimiento, a aquellos camaradas y amigos que —independientemente de la estructuración en el **M.N. de R.** o no— nos ayudan día tras día a mantener bien alto e intacto el pendón del **Omnia instaurare en Cristo.** Pensamos en los compatriotas de *Mendoza, San Luis, Santa Fe, Rosario, Gualeguaychú, Río Negro, Comodoro Rivadavia, Jujuy, Entre Ríos, San Rafael, Córdoba* y tantos otros rincones criollos desde los cuales —en comunión de esfuerzos e ideales— sostenemos esta guerra justa POR LA NACION CONTRA EL CAOS •

La Falsía del Presidente y del Sistema

por EDUARDO VIALE

PRESCINDASE por ahora de la aberración jurídica que es la base del fallo de la Corte Suprema acerca de la inconstitucionalidad del matrimonio indisoluble; aberración puesta de manifiesto por dos divorcistas declarados y casi principistas que, como el propio vocal Belluscio y el radical Vanossi tomaron distancia espantados del esperpento que se pergeñó entre el Palacio de Tribunales y la Casa Rosada. En otras páginas de esta edición se trata la cuestión de derecho, aquí haremos una ligera referencia a la cuestión política que compromete como a su protagonista oculto pero actuante, al primer magistrado.

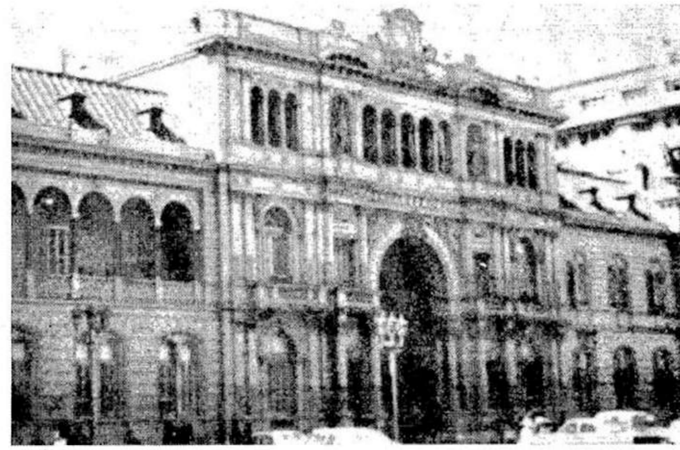
Nadie puede, por supuesto, considerar al chaplinesco Dr. Afonsín como un caballero cristiano (ni siquiera el muy plástico politicólogo Grondona ni ese archivo de slogans con figura humana que es Neustad); en realidad, por idiosincracia personal, por estirpe radical, por ubicación ideológica, nuestro presidente está en las antípodas de aquel arquetipo. Sin embargo algunos creyeron —y entre otros, los obispos argentinos— que este hombre de la democracia tenía una palabra y que sostendría la empeñada de no tomar la iniciativa para que se aprobara el divorcio vincular. La maniobra para birlar el compromiso está a la vista y su cumplimiento farisaico de la promesa patentiza la ética socialdemócrata. La complicada maniobra de enroque que envolvió al más alto tribunal del país para presionar a un vacilante Senado fue urdida desde los más aureos despachos oficiales — y de esto no puede quedar ninguna duda—, de manera de "forzar" a la augusta mano a hacer lo que su corazón le marcaba y su raciocinio electoralista le negaba, enviar el proyecto de divorcio vincular en las extraordinarias;

Tres conclusiones, entonces, se han de extraer provisoriamente de esta actitud: 1) el odio visceral que el jefe visible de la socialdemocracia argentina siente hacia el orden político cristiano para haber urdido este complejo y peligroso paso de comedia sin ventaja inmediata; 2) la ficticia separación de poderes —ficción que arrastra, como vemos, a la independencia del Poder Judicial— que en la segunda república, instaurada no se sabe cuándo ni cómo, se aplica; 3) el elusivo sentido del honor de las cabezas de la democracia, puesto de manifiesto en la burla y en la inobservancia de un compromiso personal. Ya no se trata de un episodio de la picaresca criolla como tantos otros sino de una conducta sustancialmente izquierdista, profundamente principista no sólo del gobierno sino del Dr. Raúl Alfonsín en forma individual e indelegable. El es el que mintió y el que engañó. Y lo hizo no tanto por una adhesión doctrinaria ni por una convicción jurídica como por un imperativo pre-racional, por una exigencia de la herejía modernista que constituye el armazón último del ideario presidencial.

No trepidó en introducir un peligrosísimo elemento desestabilizador en el sistema mismo que dice defender y encarnar, destruyendo el mecanismo de equilibrio de los poderes tal como fuera recibido de la Revolución Francesa; ha creado o permitido que se creara "el gobierno de los jueces", extremo que justamente ha alarmado a sus correligionarios más lúcidos; pero este es un riesgo posiblemente no medido y, en todo caso, desechado en los cálculos del presidente. El hecho es que la Corte ha adoptado la variante de legislar sobre cuestiones de fondo so pretexto de custodia del orden constitucional. ¡Buen intérprete y buen resguardo le ha salido a nuestra maltrecha carta magna con tribunales que no vacilan en desconocer la composición del Estado para resguardar al Estado! No otra era la gracia del fantoche francés que se zambulló para evitar que la lluvia lo empapara.

Esta reforma sustancial fue introducida por una vía clandestina y a través de un órgano decididamente incompetente; este asunto de la legalidad a los socialdemócratas —que, al fin y al cabo, son sólo unos revolucionarios pausados y discretos— les


"El gobierno de los jueces".


En la "Rosada" se pergeñan esperpentos.

importa apenas retóricamente; dos años atrás el Dr. Alfonsín sermoneaba a los militares hablándoles de una imaginaria *"cultura de la legitimidad"*. Ahora, al conjuro de sus necesidades tácticas y de sus rencores, levanta con apresuramiento el edificio de la antilegalidad bajo una sórdida apariencia de la legalidad. Lo que no es extraño ni inédito en esta administracion radical: como se recordará el Congreso al aprobar la ley de reivindicación histórica de Isabel Martínez declaró la nulidad de todo lo actuado en sede judicial. En función de tales concesiones recíprocas *"la ética de la constitución"* y su sabiduría organizativa —cuya aplicación fue el único programa de su historia— han quedado minados de muerte.

Esta es la Segunda República, la que se gesta y se fundamenta en esta destrucción del orden natural pero, además, en la utilización obscena de las apariencias institucionales. Para tranquilidad de los Grondona, la formalidad no se desconoce y es la Corte la suprema garantía de los derechos individuales y, sobre todo del único que interesa: el de elegir el bien cualquiera él sea. El liberalismo, que abre la puerta a todos los cambios y a todas las consecuencias, no se dió cuenta que con la incorporación de un instituto antinatural —como es el divorcio virtualmente impuesto por decisión judicial— la República que creo se izquierdizará ineludiblemente porque la izquierda es cambio, es ruptura, es desorden es la forma continuada del pecado y, por lo tanto, cualquier modo de libertinaje provocará un giro revolucionario más y más profundo, un giro más acelerado hacia la izquierda que devora a sus padres y a sus antecesores.

Le puede servir de tranquilizante al liberalismo la ficción del mantenimiento de una liturgia institucional pero es asombroso que no le alarme el hecho no que se haya destruido el orden objetivo —que nunca conoció— sino su propio orden inventado, el de la Constitución. Pero la verdad es que las revoluciones —y la socialdemócrata lo es en un sentido pleno aunque difuso— no se pueden llevar a cabo en el marco jurídico-cultural que aspira a destrozar. Los liberales podrán aplaudir ahora, como lo hacen, pero ellos serán las primeras víctimas y los últimos horrorizados de la República que habrán contribuido a engendrar a partir de estas travesuras dialécticas que tan divertidas e ingeniosas les parecen•

Los Traspiés de Caputo

LA propuesta que el presidente Alfonsín hizo llegar a la *"premier"* británica M. Thatcher, virtualmente en forma simultánea con su entrevista con el primer mandatario norteamericano Ronald Reagan, con toda evidencia no ha sido debidamente meditada. O, quizá, lo hava sido en exceso pero con la intención de sugerir más de lo que se dice y dejar abiertas las puertas para las negociaciones —bilaterales o multilaterales— que permitan concluir de cualquier manera y a cualquier precio, el conflicto del Atlántico Sur. Un conflicto al que, curiosamente, el gobierno argentino se empeña en llamar *"de las Malvinas"*, limitándolo, voluntaria o involuntariamente, al dominio del archipiélago pero dejando fuera del marco de la confrontación a los otros que, como las Georgias y las Sandwich del Sur, también forman parte de la geografía irredenta. Descuido, desprolijidad, inexperiencia, falta de idoneidad en los responsables de la redacción de los diversos documentos oficiales u oficiosos, lo cierto es que la reiteración del omisivo error autoriza a pensar en una concesión subliminal que nadie se atreve a reconocer públicamente.



El paje Caputo, custodia nuestro suelo.

Desde la asunción del actual gobierno, la política exterior —tras algunos bandazos habituales en quien no tiene rumbo fijo— dejó al descubierto su sentido oculto, el de clausurar el conflicto atlántico rápidamente sin demasiado desdoro y, sobre todo, sin tener que pagar un costo alto interno. Fue la política de *"desmalvinización"* denunciada tantas veces y que, comenzada en base a arteras campañas psicológicas, encuentra ahora su culminación en la adopción de estrategias como las recogidas en la propuesta al Reino Unido, que estamos comentando; una táctica que disimula mal la ausencia de voluntad y de ganas de adoptar posiciones conducentes a la recuperación de la integridad territorial y de dejarse de retóricas para consumo de una ciudadanía cada vez más ganada por la indiferencia y por la desconfianza. Porque el hecho inocultable es que la situación, en la mejor de las hipótesis, no ha variado desde el 14 de junio de 1982 pero con el agravante que el tiempo juega a favor de Gran Bretaña, que ha podido levantar una virtualmente inexpugnable fortaleza militar, consolidar en términos jurídicos el despojo y especular con la pasividad de la comunidad internacional, ganada, ella también, por la indiferencia y cada vez más requerida por una problemática siempre renovada y agravada.

Ahora el gobierno de Buenos Aires propone la declaración formal del cese de hostilidades, no obstante que en el mismo documento argentino se hace expreso hincapié en que tal declaración *"es jurídicamente innecesaria"*. Es probable que en nuestra cancillería no se haya medido con corrección las consecuencias del paso. Por lo pronto está claro que constituye el más elocuente signo de debilidad porque nada puede serlo más que ofrecer la reanudación de las negociaciones aceptando de entrada la principal exigencia del adversario, que es, precisamente, el cese del estado de beligerante. Esto equivaldría o supondría el desvanecimiento del tácito sistema de alianzas elaborado en pleno curso de la guerra con los otros países latinoamericanos. Además no habría más que un paso para consolidar y legitimar la posesión británica de las islas. También la Argentina invalidaría *"a priori"* cualquier actitud fuera del encuadramiento diplomático, que decidiera adoptar; es decir que nuestro país recunciaría a romper —siempre hablando dentro del relativismo y precariedad de las afirmaciones y compromisos del derecho internacional— el corsé jurídico en que él mismo se habría trabado. En adelante, la Argentina quedaría en todos los casos como estado agresor y concretaría lo peor que le puede suceder a una nación: autolimitarse en su política exterior.

Luego de más de cuatro años de experiencia amarga tras la derrota militar —agravada con una política anodina en extremo— ha llegado la hora de comprender que aquel hecho enmarca y condiciona toda la política posterior de ambos países; Inglaterra no puede— y no va a hacerlo, renunciar a su victoria y la Argentina no puede revertir la situación.

Es preciso un hecho nuevo, brusco o progresivo, que altere los términos de la ecuación por ejemplo, una reubicación honesta y confiable en el interior del bloque que aunque sea poco rentable para el mercado interno, será útil para el país •

Alvaro Riva

Un Noviembre Radical

Releyendo los diarios del mes seleccionamos algunas noticias que no deben alegrar la vida del Presidente. ¡Sin que tenga necesidad de pasar por el **mal trago** (son sus palabras) de tener que leer **La Prensa**!

1.- SURGEN CRITICAS AL PLAN OKITA. Pero falta la principal: ¿cuándo la Argentina tuvo que requerir a un economista extranjero su consejo? ¡Solamente bajo un gobierno que acelera la decadencia siguiendo una política "violista", la primera que en vez de rectificar el rumbo de Martínez de Hoz la empeoró!

2.- FRANJA MORADA PIERDE EN 7 FACULTADES ROSARINAS. Así titula un "gran rotativo" una noticia que no debería interesar a nadie... salvo porque demuestra que el gobierno, con sus demagogia universitaria, sólo ha perdido terreno y la extrema izquierda lo supera.

3.- ALFONSIN HABLA POR TELEFONO CON REAGAN pero no como Galtieri para decirle altivamente **no,** sino para pedirle **por favor** (favor que no le fue concedido).

4.- AMPLIO ACATAMIENTO AL PARO DE LOS HOSPITALES. O cuando el malestar económico comienza a desarticular la vida cotidiana... de lo cual pueden esperarse peores consecuencias en el futuro. Lo que nunca pasó.

5.- SIGUE SIN AGUA LA PLATA. Hasta el elemento esencial falta en el país. No ya al trigo y la carne: ¡el agua! ¿Y si se declara un gran incendio?

6.- SUPRIMEN UN RAMAL FERROVIARIO. Otra que ramal; se trata nada menos que la línea *"Embarcación-Formosa"*, la única que ligaba el NOA con el NEA. Se trata, otra vez, de la *"geoestrategia radical"* antipatriota que fomenta así la desintegración territorial argentina, al mismo tiempo que favorece la integración con Brasil.

7.- CUMPLE 51 DIAS EL PARO DOCENTE EN MENDOZA, sin duda *"con la democracia se educa"*.

8.- OCUPAN FACULTADES EN CORDOBA. Son las de Ingeniería y Ciencias Agrarias. Tienen un rector reformista y todo lo demás ¿qué más quieren estos "nenes de Papá"? ¡Que



Reagan el despectivo.

Alfonsín cumpla con las promesas revolucionarias que les hizo! ¡O que se vaya!

9.- SUSPENDEN EL CONGRESO PEDAGOGICO EN BUENOS AIRES. ¡Por falta de fondos! y por falta de apoyo. No hay un sólo docente que crea en el Congreso. Así que mejor es suspenderlo. No vaya a ser cosa de que se impongan "los otros".

10.- DESCONTENTO POR LA IMPORTACION DE ALIMENTOS. O un indicio más del despegue económico de Alfonsín a tres años de gobierno. Y encima compramos papas de Chernobyl. ¿Las únicas que podremos pagar?

11.- GROSSO SE OPONE AL TRASLADO DE LA CAPITAL. O "hasta Grosso", debiera decir. Debe ser la única discrepancia profunda que tiene con el gobierno.

12.- LA MUNICIPALIDAD AUMENTA 70 % LAS PATENTES... ¿para aumentar el número de empleados?

13.- SOURROUILLE ANUNCIA QUE NO HABRA AUMENTOS. ¿O la **gilada** radical no percibe el nivel de bronca que hay? En todo caso el ministro de Economía acepta ser mandado al frente alegremente. Ya no es cuestión de sensibilidad sino de inconciencia social.

14.- STORANI HABRIA RENUNCIADO. Es porque Sourrouille no le da los ₳ 120 para préstamos. Este mes también ofreció su renuncia Sourrouille. Pero es porque Caputo se le mete en su cartera. Alfonsín se dedica la mayor parte del tiempo a enmendrar entuertos entre **"lo muchacho"**.


Hasta Grosso se opone.


Bofetada de la Thatcher para Alfonsín.

15.- REACCION ESTUDIANTIL por el discurso de Alfonsín en Río IV°. El *"Radicalismo de Liberación"* deplora la actitud presidencial. La FUA dice que fue *"autoritario y agresivo"*.

16.- SE ENVIAN FONDOS PARA PAGO DE SUELDOS A DOCENTES. Que llegarán a mediados de mes al interior. (Noticias privadas nos aseguran que hay lugares donde a fin de noviembre todavía no habían pagado).

17.- PROFESORES UNIVERSITARIOS NO TOMARAN EXAMEN. Los docentes agrupados en la CONADU amenazan con tomar esta drástica medida si no se aumentan los sueldos. (Shuberoff anunciará el aumento del 100% después dirá que es sólo para los "full-time", luego que será el 100% del básico, más tarde que es el 100% de la "dedicación". Finalmente Brodersohn declarará que no hay plata y que los aumentos se harán gradualmente en forma trimestral. Total: nada. Gran coordinación de gobierno.

18.- ATAQUE A LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS. El Consejo de Universidades Privadas se queja a raíz de un programa propalado por un canal oficial en el que se hizo un ataque directo a la enseñanza privada.

19.- NUEVAS MULTAS DE TRANSITO. La Municipalidad de Buenos Aires, después de hacer cálculos sobre la recaudación de las patentes aumentadas decide que no alcanza.

20.- LA THATCHER DICE NO. (Título de **La Razón**, diario del gobierno). Es la bofetada que recibe Alfonsín en la víspera de su entrevista con Reagan quien se reunió el día antes con la "Dama de Hierro".

21.- LOS ENOJOS PRESIDENCIALES ABUNDARON ESTA SEMANA. Así se expresa Atilio Cadorin (generalmente oficialista) en **La Nación**. ¡Cómo habrá sido la cosa! ¡También cómo va todo! ¡Como para no enojarse!

22.- RENUNCIA EL DR. ANDEREGGEN. Después de cumplirse el mes de vacaciones que le impuso la Cámara, renuncia por haber descubierto que el Fiscal poseía el borrador de la sentencia condenando a Camps. Un baldón más para el "Camarón". Una vergüenza para todo el Poder Judicial.

23.- LA POLICIA REPRIME A LOS ESTUDIANTES. O el radicalismo pierde la virginidad. Y ya se sabe, una vez que se empieza...

24.- EL DOLAR TREPA A 1.40 australes. Lo raro es que recién lo haga.

25.- EL DECANO DE FILOSOFIA Y LETRAS PIDE LA RENUNCIA DE TROCCOLI: o la coherencia radical. Pero como los rostros son duros no pasa nada.

Ahora "se doblan pero no se rompen". ¿Acaso hay algún ex-ministro (salvada la rara excepción de Germán Lopez gratificado a través de su hijo) al que no le hayan dado la "patada para arriba"?

26.- SE ANUNCIAN ATRASOS EN EL PAGO A JUBILADOS. ¡Total! Si nunca estuvieron mejor. ¡Ahora hasta lo tienen a Manrique en el gobierno! Pero este gobierno ¿creerá que son giles los jubilados?

27.- O'DONNELLL CELEBRA LA VUELTA DE OBLIGADO. La celebra a medias pues a causa del desorden


El duro rostro de Tróccoli.



Inocente Correa: ¿Alfon-sin-vergüenza?.

imperante en el acto pagado y organizado por la Municipalidad no puede ni siquiera leer su discurso de despedida al cargo de Secretario de Cultura y de ingreso a la arena electoral. ¿Es que alguien fue a oirlo?

28.- MIGUEL CORREA NO TUVO INTENCION DE INJURIAR. Después de calificar de "sinvergünza" a Alfonsín —y de charlatán a Jaroslavsky, lo cual es una grave inexactitud y un eufemismo— el dirigente sindical cordobés declaró ante el Juez. Y todos, lo más contentos.

29.- LA MAYORIA SE OPONE A LA REFORMA DE LA CONSTITUCION. Así lo reveló una encuesta realizada por *"Conciencia"* (No por la agencia Ratto, naturalmente). Pero, ¿qué importa?. El gobierno no tiene otra conducta que la del hecho consumado para lo cual no hace falta tener conciencia.

30.- EL CHANGUI SE IMPONE EN SANTA FE. El irrefrenable caudillejo radical con este triunfo se independiza del "viejo" Raúl, al cual promete sacarle más de una cana verde.

31.- EL JUEZ ARCHIMBAL SE EXCUSA DE SEGUIR ENTENDIENDO EN UNA CAUSA. Es, nada menos, que la del Banco Buen Ayre que le había graciosamente obsequiado con una tarjeta VIP por la cual podía sobregirar sobre su cuenta corriente sin preocupaciones. Lástima que la excusación se produce sólo después que fuera denunciado una semana antes. ¡Así anda el Poder Judicial de la "eticidad" radical!

32.- ROBAN MICROSCOPIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. UN CONCIERTO EN LA PLAZA DE MAYO. EL DR. MARTINEZ SE REFIRIO A SUICIDIOS DE JUBILADOS. Todo, aparentemente no tiene mucho que ver. Pero ninguna es una buena noticia para el Dr. Alfonsín. Los *"nenes de Papá"* ingresados irrestrictamente desvalijan irrestrictamente también una cantidad de microscopios valiosísimos. Y nadie ve nada. Porque la policía no puede ni acercarse a la Ciudad Universitaria; no vaya a ser que lo interpreten como un gesto represivo. Mientras tanto: ¡viva la Pepa! En cuanto al concierto no es un *"evento cultural"* como diría el Dr. O'Donnell sino una expresión de la bronca que tiene la Orquesta Sinfónica Nacional que le toca todos los martes a Alfonsín hasta que le suban los sueldos miserables que percibe. Y en cuanto al suicidio de jubilados, el Dr. Martínez dijo que eran hechos *"puntuales"*. Sí. Son los "puntos" de este gobierno, los jubilados que no tienen ni para comer y que son llevados a la desesperación. Por ahora apuntan a sus sienes pero ¿y si mañana apuntaran a otro lado? ¡Cuidado con los desesperados!

33.- FAMUS VISITA A TROCCOLI y este les promete, como siempre, que el gobierno va a filmar una película sobre la guerra subversiva. ¿Esto no es verdaderamente "de película"?

34.- NOMBRAN PRESIDENTE DEL "HOLDING". Llamado así porque en la Argentina de hoy se prefiere emplear un vocablo extranjero para engrupir mejor a la **gilada.** Los que saben, empero, saben que esto será un nuevo episodio a la Tanoira..., si no resulta a lo Gelbard!

35.- LA CORTE DECLARA INCONSTITUCIONAL EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL. Lo que no pasó en los anales de la jurisprudencia argentina. Alfonsín va a quedar como un presidente que hizo historia. Si es que una Corte futura no declara inconstitucional todo su gobierno. Mientras tanto los radicales dicen que "**esto** es la democracia". Pero no se parece a ninguna otra democracia del mundo, salvo quizá la de alguna republiqueta africana... de esas que acompañan al Presidente en el Movimiento de los no Alineados... por su desaliño.

36.- TRENQUE LAUQUEN ACUSA AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA. Es por las inundaciones. Mientras el Presidente viaja por el mundo resulta que las provincias argentinas tienen conflictos entre sí y aún los partidos con sus capitales sin que al gobierno central le importe un pito. Todavía no se ha creado ni siquiera un ente que estudie el problema del río V°. ¿No será que realmente no quieren a su país? ¿O es que antes prefieren a la U.C.R.?



Dr. Martínez: Cuidado con los jubilados.

37.- TARIFAZO. Por *"variación de costos"*: el nuevo pretexto al uso.

38.- ADULTERAN EXAMENES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA. Para que los **"nenes de papá"** salgan recibidos irrestrictamente.

39.- NUEVOS DECRETOS DE RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA. Tres años después, el Dr. Alfonsín descubre que la burocracia no funciona. Mientras tanto la gente se aviva de que el Estado afonsinista, por más que le ponga la cara de angelito al presidente por la televisión es el Estado servil en su máxima expresión. Porque aquí no ha cambiado nada. Solamente ha empeorado todo.

40.- PROPONEN UN IMPUESTO PARA PADRES DE UNIVERSITARIOS. No contento con haber fustigado a los "nenes de papá" ahora el gobierno fustiga a los "papás de los nenes". ¡La cuestión es sacar plata de donde sea porque no se llega a fin de año!

41.- TERMINO EL AÑO LECTIVO. El peor del que se tenga memoria. Con el máximo de días perdidos por huelga, la mayor indisciplina y una desorientación sin precedentes en el cuerpo docente que quiere **normas** claras y sensatas, sea para clasificar a los alumnos como para seguir los programas. •

Día de la Soberanía Nacional

1845 - 20 de Noviembre - 1986

TAL como fuera anunciado en nuestro número anterior, el 19 de noviembre se llevó a cabo en la Federación Argentina de Box, un acto conmemorativo del Combate de la Vuelta de Obligado y, por ende, de la festividad de la Soberanía Nacional. Ante un público entusiasta y unánime como pocas veces, hicieron uso de la palabra **Vicente Puig Moreno, Antonio Caponnetto** *y* **Ricardo Curutchet.** *Las palabras de los oradores fueron interrumpidas de continuo por aplausos fervorosos, y culminaron al término del discurso del Jefe del Movimiento Nacionalista de Restauración con el auditorio de pie, en espontánea y rotunda ovación. Transcribimos a continuación el texto escrito de los discursos de los dos primeros oradores y los conceptos más salientes de la alocución de Don Ricardo Curutchet.* •

Señoras y señores

Camaradas en Cristo y en la Patria:

Nos van a decir los enemigos —y hasta ya ronda como una tentación el lenguaje cansino de algunos hombres propios— que somos siempre los mismos; que insistimos año tras año en celebrar esta fecha, que reiteramos obstinadamente nuestra prédica de ayer. Unos quisieran no vernos más, definitivamente. Otros —los supuestamente allegados— ven en la convocatoria un sobresalto a sus comodidades diarias.

Equivocados como son y están, no yerran enteramente en este punto. Porque somos, sin reservas, la identidad perpetua del buen amor a la patria; la persistencia en el pensar y en el obrar fielmente; la renovada coincidencia en el servicio a la verdad. Sí; somos siempre los mismos —el pan que leva y crece sin dejar de ser trigo, el grano que da fruto en la molienda—, **somos siempre los mismos, sólo que ahora estamos decididos a ser indoblegables como nunca.**

Y celebramos ciertamente esta jornada, no sólo porque cuadra, y cuanto más al nacionalismo que la ha impuesto y forjado y cuando tantos la ignoraban, sino porque hay algo más grave que la postración de los cuerpos, hay algo peor que el derrumbe de la materia nacional y es este tiempo indigente en un espacio sin fiesta. Donde se van perdiendo los ritos entrañables de la piedad argentina, donde se van quebrando los lazos de la amistad esencial con sus raíces, mientras **se instruye criminalmente desde la cúspide del poder político en el desprecio por las gestas, en la abolición de los héroes y en la inversión de la cruz.**

La democracia —ese festín culposo de todos los truhanes— monta cada instante sus tinglados innobles, pero no sabe conmemorar el día exacto, las hazañas que fundan las estirpes y exhortan a la gloria. Sí, también hemos de decir que a pesar de los pesares celebramos una vez más esta fecha. Que es de ayer y por cierto, como y desde el ayer la invocamos, porque en eso consiste su actualidad y la nuestra: en el recuerdo vivo del pasado intacto, en la perennidad del ejemplo que supo ser y no cesa, en el propósito inabolible de restaurar la grandeza originaria. La de entonces, cuando la tierra crujía en entreveros si querían humillarla; cuando existían demostraciones de hombría y no hipótesis de paz a cualquier precio, cuando las armas se hacían enredaderas cubriendo las murallas y los cañones extranjeros batían respetuosos sus disparos en homenaje a la bandera victoriosa. Cómo no exaltar este ayer frente a este hoy claudicante, cómo no hacer fincar el porvenir en este pasado honroso, cómo no añorar con voluntad rectificadora y edificante los tiempos en que **soberanía no era palabra incluída por compromiso en un listado de componendas infames. ¡Era palabra de varones pronunciada bien alto y defendida con sangre!**

Y es claro que esta fiesta nacional resulte incómoda y extraña. Porque así como enseñaba la *Iglesia* que las festividades de los Santos y los Mártires, son la exhortación a la santidad y al martirio y el elogio enfervorizante de la vida virtuosa, el festejo de la soberanía patria es el compromiso de mantenerla firme, de conservarla incólume y sostenerla indemne. Y es el deber de recusar por traidores a los que teniendo la obligación de gobernar en su resguardo, se han arrogado el derecho de traficarla y la han vaciado de verdadera existencia. También en este caso seguiremos oyéndoles que no caben festejos. **No caben ciertamente en las entendederas apátridas y ateas de quienes son capaces de manipular la iniquidad de las masas, pero no saben ni han sabido nunca lo que es comandar la epopeya de los pueblos para dar testimonio de la gloria de Dios.**

Este es el fondo real de la postración que presenciamos, y el más ilevantable de los cargos arrojados a la cara de sus primeros responsables. La Nación ha perdido el ejercicio pleno y total de su soberanía, la supremacía efectiva de sus cabales intereses, los atributos inalienables que le otorgan señorío ante sí misma y un puesto decoroso entre sus pares. Ha perdido el honor de poseer gobierno propio, y regenteada por estos personeros de internacionales innombrables, se agita fuera de quicio y de rumbo hacia una situación de factoría.

No puede ser de otra manera en las actuales circunstancias.

—La soberanía exige ante todo un hombre superior al mando de la república; probado en su prudencia, templado en su realismo, proverbial por su hidalguía. Mas que cauto en las promesas y generoso en los hechos. Señor de discreciones, siempre pronto para establecer la justicia y preservarla. Un jefe cuya preeminencia se funde en el servicio y cuyo servicio sea la mejor preeminencia. Un ciudadano eminente, de esos que describía Aristóteles en la Etica; un conductor abnegado capaz de la austeridad y del silencio; de las definiciones unívocas y las conductas normativas. Capaz en definitiva, de asumir el carácter paterno de toda verdadera autoridad, porque **así co-**

mo Dios Padre nos entregó a su hijo para rescatarnos del pecado, la Patria impone la oblación de las generaciones patricias, y sólo quien es capaz de esta ofrenda puede regir los destinos nacionales.

La soberanía reclama un príncipe cristiano y no un patán de verborragias espiritualistas. Un adalid de roble al frente de los cuadros combativos y no un balconero demagógico, pacifista e histrión. Una figura señera, cuyo porte tan solo sea freno y bozal de la extranjería aviesa, y no un recepcionista de expoliadores ni un huesped turístico, en las capitales de la intrínseca perversidad comunista. Un valiente sin tacha que encadene las aguas para escarmentar prepotencias invasoras y no un sumiso asistente a las reuniones fariseas de los organismos internacionales. **Cuando las naciones son agredidas vilmente por adversarios seculares, cuando se tiene una victoria pendiente y necesaria por librar, hablar de paz y diferendos cancelados, en vez de reparación y reconquista, es una imperdonable estulticia o una complicidad manifiesta.**

La soberanía requiere un espíritu sabio antes que una habilidad audaz. Rechaza a los vulgares, a los afectados de dobleces, a los que zahería el refranero hispánico por trocar el bien callar por el mucho y mal decir. Pide ciencia y conciencia, fe, esperanza y caridad. Pide un singular de aquellos que en palabras del Padre Ribadenevra, *"viva sujeto a las leyes de Dios, guarde la piedad y vengue las injurias, sea el alma y la vida de su tierra, cabeza y padre de sus subalternos, y espere por único premio y recompensa gozar sin pausa de la vida eterna."*

No hay ni puede haber soberanía allí donde gobierna un tirano. De él, enseña Santo Tomás, solo puede esperarse abdicación, deficiencia y desamparo. Por eso, fue soberana la patria en tiempos de Juan Manuel y de Obligado, en tiempos de la Confederación Argentina, cuando el Ilustre Restaurador de las Leyes declaraba públicamente a la Religión de Cristo como el sustento y la base de la criollidad biennacida; y recibía después, como condecoración y tributo, no los premios inícuos de masonería, **sino la espada invicta, el acero pulido, vertical, refulgente, del general Don José de San Martín...** *" Jamás dudé que nuestra patria tuviera que avergonzarse de ninguna concesión humillante presidiendo usted sus destinos".* No se en-



El profesor Caponnetto durante su alocución.

contrará en nuestros días un testimonio equivalente que convalide y respalde a los actuales gobernantes.

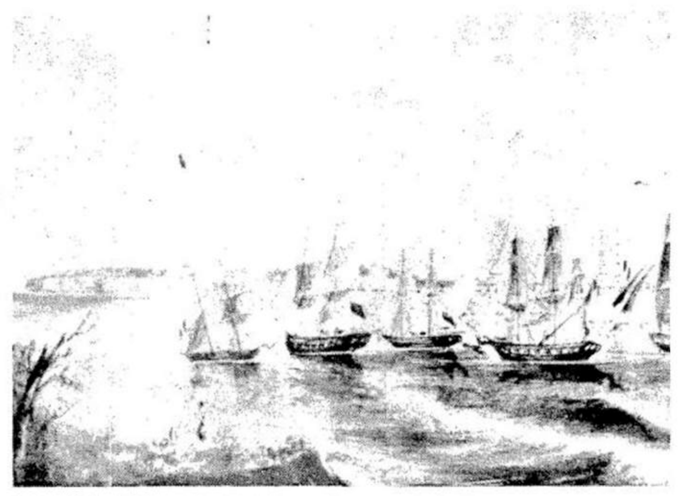
Pero mas allá del gobernante justo cuentan otras condiciones necesarias para la posesión de una real soberanía. Condiciones fundamentales cuya ausencia aquí y ahora ratifica nuestro juicio anterior sobre el vaciamiento político producido por este régimen ilícito.

—La soberanía supone, efectivamente, que toda ley promulgada, concebida o proyectada, guarde el acatamiento debido al orden natural y esté encaminada, por ende, a la consumación del bien común completo. Legislación contraria al orden vuelve al Estado contra sus miembros, los despoja del sustento y del marco que su naturaleza reclama, y lejos de ser un débito de justicia y señorío es un complot contra la equidad y el estatuto jurídico de la esclavitud y del vicio. **No hay ni puede haber soberanía, cuando la justicia troca la espada en hoz, el foro en un mercado de venganza y desquite, y la toga en encubrimiento de rostros patibularios convertidos en jueces y fiscales por la subversión imperante.** Si el Estado con sus leyes no es, como quería Oliveira Salazar, *"el ministerio de Dios sobre la tierra para asegurar sus mandatos"*, es el azote del Señor, es el instrumento del demonio, es esta democracia liberal-marxista que ha adulterado gravemente el dar a cada cual lo propio, por el imponer lo indebido en nombre de los derechos humanos.

—Y la soberanía es la firme resolución de mantener la patria enhiesta. Unida en la integración armónica de las partes, indivisa en su territorio, inalienable en sus bienes, altiva en sus decisiones, fiel al mandato de sus tumbas señeras. Defendida al galope de los viejos jinetes o en el aéreo surco de nuevas embestidas. La tierra de la fe y de la cruzada, el paisaje de milicias y de cascos, las huellas de las huestes decididas: eso es la Argentina soberana. Pues como bien lo señalara Genta: *"Las fuerzas armadas de la nación son indivisibles de la existencia misma de la patria cuya unidad e integridad de ser, soberanía política y destino histórico están bajo su custodia y responsabilidad".* Lo que equivale a decir, con todo el magisterio de los clásicos, que la organización militar de la ciudad es la gran exigencia de la prudencia política y razón decisiva de licitud de ejercicio en un gobierno. Los cuadros combatientes de la patria con la patria misma movilizada en su defensa, frente a enemigos de adentro o de afuera. No son un componente ajeno o agregado en circunstancias, son *"la república mejor"*, como cantaba Calderon de la Barca; la república de las hazañas, cuyos miembros cabales:

"Todo lo sufren en cualquier asalto,
sólo no sufren que les hablen alto"

Pero **no hay soberanía política cuando la nación es desguarnecida y desarmada sistemáticamente. Cuando se conculca el principio elemental de la seguridad social, sometiendo a la población a un estado de indefensión casi inédito en materia de aberraciones. Cuan-**



Vuelta de Obligado: Símbolo de la Soberanía Nacional.

do se inmoviliza y desmoviliza calculadamente a las Fuerzas Armadas, desmantelando sus unidades, befando su condición castrense y humillando su misión histórica. Cuando se resarce a los financistas de la guerrilla y se libera a los entregadores de cuarteles, pero se enjuicia en parodia tribunalicia siniestra a los que representan los últimos vestigios del honor victorioso en buen combate. Ninguno de los acusados y condenados **a priori** lo está por culpas reales o presuntas. La única "culpa" cuya expiación se procura es que esos jefes militares encarnan —**en muchos casos, pese a sí mismos—** la contienda contra el marxismo y la derrota de sus bandas depredadoras. Tampoco guardan prisión los que decidieron el rescate de Malvinas por cargos imputables objetivamente. Su falta fiera en esta época medrosa es haber convertido en lenguaje y decisión oficial lo que todo habitante decoroso pensaba interiormente entonces frente a tanto atropello: *Si quieren venir que vengan, les presentaremos batalla.*

Pero tampoco hay soberanía —y esto deben saberlo muy bien los militares— cuando las Fuerzas Armadas de la Nación se convierten en el partido uniformado de la tiranía democrática, y sus jefes formales acompañan con insensatez e ignorancia suicida la política de claudicación y despojo, lanzada incluso y principalmente contra las mismas instituciones guerreras a las que pertenecen.

Tropas subordinadas a un tirano pierden su condición de regulares. Ejercitos cuyos comandantes en jefe sean enemigos contumaces del ser nacional, se desnaturalizan y desjerarquizan hasta el límite de poner en riesgo su propia entidad. Conviene pues, tener presente aquello que se atribuye a San Mauricio dirigido a los necios con poder de su tiempo: *"Somos tu ejército, pero sin embargo, somos primero servidores de Dios que confesamos libremente. No podremos seguirte jamás hasta negar a Dios autor de la vida, autor de la nuestra, y lo quieras o no, autor de la tuya. Hemos prestado juramento militante en primer lugar ante Dios".*

Ejércitos de Dios para servir al Dios de los ejércitos; eso es lo que reclama la patria soberana.

—Finalmente, después del hombre justo, de las leyes virtuosas y de las armas regeneradoras, la soberanía requiere que la autoridad, como encarnadura suprema de la nación cuyos destinos detenta, rechace contundentemente, terminantemente, todo servilismo a los poderes mundiales, toda mediatización por las internacionales del despojo, toda ingerencia expoliadora del imperialismo internacional del dinero, toda alineación con las usinas ideológicas, todo universalismo inequívocamente sectario y disolvente.

No **puede haber soberanía donde mandan los plutócratas y los amos del mundo, donde los hijos del padre de la mentira se constituyen impunemente en un Estado dentro del Estado, donde los gobernantes son fámulas de las sinagogas y aprendices en las logias de turno.** No puede haber soberanía cuando las cuestiones de adentro se resuelven afuera, y —sobre todo— **no puede haber soberanía donde el populismo ha entronizado su cátedra de fuego y humo, donde la impostura degradante de la voluntad popular impone su totalitarismo de la cifra, su endemoniado prevalecimiento de la cantidad, su inmoral primacía de lo anónimo e informe, su rebeldía de la creatura contra la majestad del Creador.**

—Y hemos llegado con esto al vértice angular de toda verdadera concepción soberana, al punto culminante de la arquitectura política; clave de bóveda de los gobernantes, de la legislación, de las armas y de las decisiones públicas. **No hay soberanía posible si Nuestro Señor Jesucristo no es reconocido y aceptado como Rey, sino se lo proclama y obedece como soberano supremo, con potestad sobre las inteligencias por ser la Verdad, sobre las voluntades por ser el Bien, sobre los corazones por ser el Amor.**

Lo decía **Pío XI** en la **Quas Primas**: el rechazo de Cristo, tanto en la vida privada como en la pública, tanto en los individuos como en las sociedades, únicamente puede producir frutos amargos, la falsa paz de la perdición y del escándalo. Sólo reconociendo su reyecía, sólo cantando su principalía absoluta por derecho de naturaleza, de redención y de conquista, podremos ser plenamente soberanos. **Porque la Argentina será de Cristo o no será, porque se levantará con la cruz o se hundirá sin ella, y hemos de estar dispuestos al rescate blandiendo una vez más el pendón legendario de Facundo: ¡Religión o Muerte!**

Como en los días medievales, en los que fue realidad la soberanía social de Jesucristo, seamos capaces de pronunciar siempre, después del canto patrio, ese grito de guerra insuperable, el trisagión glorioso de las aclamaciones carlovingias: Cristo Vence, Cristo Reina, Cristo Impera; ¡Que viva siempre Cristo Rey!

Todo lo dicho hasta aquí y cuanto mas pudiera acotarse, nos confirma en la premisa inicial: la Nación ha perdido el ejercicio pleno e integral de la soberanía. Sea en lo estrictamente *político o en lo económico*, en el orden social o en el territorial, en el

manejo de las relaciones exteriores o de las cuestiones militares, en lo cultural y en lo espiritual y en cualquiera de las categorías que quiera mencionarse: lo que campea es la servidumbre y el rebajamiento, el pordioserismo ideológico y la quiebra del sentido de la independencia nacional.

Ante este estado de cosas, hace tiempo que venimos insistiendo en la tarea que nos corresponde, hace tiempo que repetimos una verdad inobjetable y dura:

Ante la tiranía cabe el deber y el derecho a resistir. A desobedecer primero, y a oponerse en alzamiento vigoroso para responder a la violencia sediciosa del poder ilegítimo con la fortaleza de la pasión restauradora.

Y hemos estado proclamando esta consigna a cara descubierta, con nombre y apellido, año tras año, a plena luz del día y en cuanto espacio público tuvimos ocasión de visitar. Lo decimos expresamente porque la última iniquidad de los enemigos ha consistido en acusarnos de trabajar en la clandestinidad, de ampararnos en una casilla de correo en la cual, según sostienen, cabría toda nuestra inteligencia.

Y bien; aquí estamos una vez más sin que estén ellos con sus valentonadas al aire. Aquí como en tantos sitios, nos pueden encontrar personalmente. No amamos más reconditez que la de las heroicas catacumbas, de las que se salía con coraje de mártires para dar el testimonio más alto. Y en cuanto al tamaño del entendimiento, no les falta razón: era Donoso Cortes el que decía que las inteligencias prevaricadoras e incrédulas se diferencian de las creyentes precisamente en la dimensión. Las primeras son amplias y extensas como la negritud del abismo, voluminosas como la horrible sordidez de las ciénagas; las segundas, las inteligencias creyentes, caben ilesas en el sagrario, tienen la proporción del tabernáculo.

Lo más importante entonces, tiene que ser para nosotros, confesar la fe. Confesarla y profesarla como un reto en medio de la gran apostasía. Homenajearla y servirla por los que la degradan y desertan. Perseguirla escoltándola aunque nos cueste persecuciones, y llamarnos a la ofensiva porque el Reino de los Cielos sigue estando en tensión y únicamente lo arrebatan los esforzados.

Desenmascarar, desmentir, desautorizar las mendacidades, y reafirmar los principios que nos dieron el ser, principalmente los más conculcados, porque no habrá hombres donde no haya caracteres, ni encontraremos caracteres donde falten afirmaciones irrevocables.

Es una falta imperdonable en la pregunta por el cómo hacer lo necesario, subestimar el papel de la formación y la doctrina. Es preciso restituir el valor de las palabras y las palabras de valor. En la Babel contemporánea no se teme al locuaz sino al capaz de proferir palabras de vida eterna y sostenerlas sin contradicciones. Seremos respetados por nuestra coherencia irreductible, por nuestra docencia heroica, por nuestra rectitud de línea firme, y ese hábito altivo de llamar a las cosas por su nombre. Esto es lo que humilla al enemigo, lo reconozca o no públicamente. Es que el tembladeral y las ruinas están y son del mundo. La utopía y el conflicto les pertenecen y los reclaman. Nosotros nos ofrecemos sencillamente a la univocidad y a la certidumbre, a la perennidad y a lo inmutable. **Una convicción nos anima: la Revolución no vencerá a la Revelación.**

Mas esta empresa nos incumbe a todos y en ella no se admite actuar de espectadores. A nada bueno lleva el activismo, pero tampoco ese *sopor indigno* del que hablaba Menéndez y Pelayo. Ese sopor incubado en la tibieza de las decisiones fundamentales y que acaba por admitirlo todo a fuerza de consentirlo todo.

Bien se ha dicho que al no vivir como se piensa se termina por pensar como se vive. Pero mejor se ha dicho antes que aquel que busque conservar su vida, la perderá y sólo quien es capaz de ofrendarla en unidad monolítica de ser y obrar en la verdad, la ganará para siempre y no perecerá jamás.

Ya no podrá ser suficiente el gesto o el emblema para blasonar militancia o compromiso. Ya no podrá aceptarse ningún protagonismo sin antagonismo fogueado en la contienda cotidiana, tal vez la más difícil, esa sin brillos ni títulos ni público, pero gallarda en lo poco y hacedora concreta de la resistencia tenaz que precisamos como un imperativo para recuperar la Argentina.

No pueden ser excusa los años que nos pesan. Así como no basta ser joven y hasta puede constituir un impedimento, nadie tiene derecho a decir: yo ya luché en mi tiempo. Estos también son sus tiempos. Sólo el error envejece y seniliza, y combatiendo por Cristo nos daremos cuenta de que recuperamos los bríos. Nos daremos cuenta de que cada día tiene su afán, pero que en todos los días, en cada madrugada, se renueva el misterio de su promesa señera: *El está con nosotros hasta la consumación de los siglos*

No puede igualmente ser excusa repetirnos que la época es mala. A tiempos malos coraje doble, escribía el cardenal Pie. Es urgente ser más altos que los momentos que nos toca



Una vista de la concurrencia.

presenciar, verdaderamente libres por no usar de las libertades de perdición, cabalmente soberanos porque tenemos Señor que no se rinde; y entender sin rodeos que lo imposible nos esta requerido, sin quejas ni lamentos ni tristezas estériles. Varón de dolores fue Cristo sin dejar de ser Rey. Hemos de agradecer en el fondo que se nos distinga enviándonos padecimientos. Dios quiere más a quien le pide que a quien le otorga y es uniéndonos a la cruz como en la cruz se resucita. *Que nos salga pues nuevamente de los labios el juramento del Quijote:* "Bien podrán los encantadores quitarme la ventura, pero el esfuerzo y el ánimo no lo conseguirán jamás".

Por último, tampoco puede ser excusa alguna sostener que al nacionalismo no se le concede espacio, ni porvenir ni presente. Que su prédica en fín, no tiene peso.

Poco valor tendría nuestro empeño si alguien pudiera asegurarnos un terreno promisorio de redituables éxitos. Pero hemos aprendido que justamente, en virtud de su peso, todo cuerpo busca el lugar que le es propio y no encuentra reposo hasta que llega al sitial que le pertenece. No van hacia abajo las llamas aunque se las empuje con fuerza, no descienden las saetas que se arrojan a la intemperie. No van hacia abajo los que eligen pelear por las cosas de arriba. No extinguirán el peso del Nacionalismo Católico si es capaz de encolumnarse bajo un nuevo horizonte de luceros.

Dejemos a los resignados, atraigamos a los indecisos, llamemos a los que todavía escuchan.Que ala lección se sumen las consignas, á la consigna la arenga y a la arenga la plegaria que todo lo conforta y lo auxilia. Para los combatientes animosos nunca es impedimento el número, la perseverancia lo suple y el denuedo lo reemplaza. Nunca hay tampoco un arma corta cuando se pelea en la avanzada y adelante.

Esta es nuestra misión y no la abandonaremos. Han estafado a la Nación vaciando su soberanía y dimitiendo su honra. Han cometido el oprobio de cesar las hostilidades contra los segadores del alma nacional y los usurpadores de su suelo, pero cobardes como son, han declarado hostiles a los argentinos de bien y a la Argentina histórica. La han traicionado a sabiendas gritando paz y paz, y no la había. **Cuando se usa la paz para hacer la guerra al Orden, para ensuciar el Bien y la Belleza, el crimen consiste en tolerar esa paz repugnante y seguir indiferentes viviendo en la molicie.**

Por eso, justamente nosotros, que no tenemos medios ni recursos, que no tenemos el poder de las logias ni el amparo de las prebendas oficiales, pero tenemos todo el ser en pugna clamando reconquista y desagravio, decimos que no habrá paz verdadera, ni perdurable ni sólida, hasta que — por el sacrificio que redime y regenera— se castigue ejemplarmente a los culpables, en una vuelta decidida a la proeza de la Vuelta de Obligado.

Que allí, en la guerra justa, si el Señor lo dispone, nos encontremos. Más allá o más acá de noches como esta. Que allí nos encontremos. En el fragor de las embestidas y en el clarear de las vigilias. Que allí nos encontremos. **¡Por Dios y por la Patria.** *"Hasta que la muerte nos separe de la lucha para unirnos en el cielo eternamente"* •

Antonio Caponnetto

PRINCIPALES CONCEPTOS DEL DISCURSO DE RICARDO CURUTCHET

—(En noviembre de 1983) el **Movimiento Nacionalista de Restauración** inauguró la oposición frontal y global contra un gobierno que no habia tenido aún comienzo de ejecución... Los hechos nos han demostrado que debió haberse hecho algo más que una oposición política verbal para impedir la consumación de lo que luego habría de ocurrir.

—Anteayer el enemigo fue el camporismo gelbardiano y montonero. Ayer el "proceso" traidor y cobarde. Hoy, el enemigo interno se llama Alfonsín; y el externo es el mundo apóstata y materialista que lo ha promovido y sentado en el poder. Contra tal mandante y tal mandatario, nuestra lucha

—Ya, aquellos que por los años de 1982, aludían al carro atmosférico despectivamente, para referirse a las fuerzas combatientes en Malvinas, hoy se lo han volcado encima... Pero desgraciadamente, también lo han volcado sobre la dignidad de la Nación. Esto y tanto más, hace absolutamente necesaria nuestra presencia.

—A tal enemigo, tal acción. A tales vilezas, tal altivez de conducta. Hoy, el mundo de los ratones y los batracios está alborotado porque **Cabildo** subsiste, y porque el Nacionalismo está en condiciones aún, de levantar tribunas y de reunir patriotas a su airededor.

—...Este pobre hortera, que tuvo que firmar esta nota (la que cancela las franquicias postales de **Cabildo**) no sabe hasta qué punto nos ennoblece, no sabe hasta qué orden de felicidad nos lleva el hecho de que el estado presidido por el Dr. Alfonsín, campeón de la democracia, de las libertades irrestrictas, de la más absoluta libertad de expresión, de la pluriformidad de las ideas y del verbo, pretenda con ello coartar la acción de **Cabildo. No será, por cierto, una franquicia postal la que nos enmudezca.**

—Los convenios han sido firmados (con la Unión Soviética)... Ellos contienen una cláusula políticamente significativa. Contractualmente se establece, se autoriza, se fomenta y se facilita, el establecimiento de bases soviéticas en la costa patagónica. Se dirá que son de carácter meramente comercial, y así lo es, según la letra. Pero hay que ser muy idiota para no saber qué pasos da la diplomacia soviética; mejor dicho, la inteligencia comunista, detrás, de cada uno de estos actos formales de reciprocidad comercial, o de presunta reciprocidad comercial.

—Nuestros gobemantes son hombres de mente confusa y de lengua mentirosa... El gobierno ha osado desafiar en esta zona del Atlántico Sur a la potencia usurpadora, pero habiendo desarmado previamente a la Nación para afrontar las consecuencias... Después de eso, inmediatamente vino el arrugamiento. Es decir, el Dr. Alfonsín y el "Dr". Caputo recordaron que son hombres de paz, que por encima de todas las cosas, son hombres de paz, que **no abrigan hipótesis de conflicto con nadie (excepto con los argentinos...) Nacionalistas de pacotilla, eso resultan ser los radicales cuando se ven en apuros.**

—La Argentina ha quedado nuevamente en ridículo, reiteradamente ridiculizada por el intento de que su honor y sus derechos patrimoniales sean restaurados en cambio de la capitulación definitiva... La Argentina ha vuelto ha quedar sola. Y ha vuelto a quedar sola, no con la dignidad de quien está defendiendo su honor y su patrimonio, sino con la indignidad de quien lo ha ofrecido todo y ha sido objeto del desprecio.

—Con la democracia de Alfonsín, el país se ha parado. Esperamos que no definitivamente, porque también



Ricardo Curutchet, una palabra rectora.

esperamos que la democracia de Alfonsín no sea definitiva... Aquí lo que se ha trastrocado, es el orden de la inteligencia y el orden de los valores.

—...Y está la Justicia. Todos recordarán aquella conspiración de octubre del año pasado, en la que estuve involucrado. No en la conspiración, precisamente, sino en algunas de sus consecuencias. No ha habido hasta ahora una sola expresión del poder político que haya sido capaz de reparar a esos ciudadanos, que fueron ofendidos en su dignidad personal, porque no sólo se les atribuía conspiraciones de carácter político, sino de carácter delicuencial; **no ha habido un veredicto judicial suficientemente esclarecedor.**

—...La anarquía partidocrática está haciendo pedazos la necesaria voluntad unitiva de la Nación. Estamos ante un proceso de balcanización de la Argentina... Estamos amenazados de disgregación desde el Nordeste, desde el Noroeste, desde la zona fronteriza con el Brasil, cuyo poder expansivo es suficientemente conocido, y cuyas artes diplomáticas y políticas han sido suficientemente explayadas a lo largo de sucesivos regímenes de distinto signo ideológico. Estamos amenazados en nuestro extremo sur, en la Patagonia. **Y estamos amenazados por una ocupación deletérea de la sociedad argentina, ejercida por una colectividad que le es totalmente ajena y extraña.**

—A este desarme espiritual y material corresponde necesariamente, la virtual destrucción de las Fuerzas Armadas. Hoy no vuelan nuestros aviones vigilando nuestro espacio aéreo. Hoy las naves no zurcan nuestros mares que bordean la República, en resguardo de su integridad. Hoy la tropa de nuestro Ejército no tiene munición, ni alimentos, y lo que es peor, cada vez menos ánimo de servir en sus filas. Y ésta es una obra deliberada, no exigida por razones presupuestarias. **Esto es de toda falsedad, porque no hay nación que no encuentre cómo manejar su presupuesto de modo de no quedar inerme frente a tan poderosos enemigos. Esto responde a una inteligencia... Esta burla no es consentible, en silencio por lo menos.**

—...Hemos resuelto incorporarnos a la generación siguiente, a la que viene atrás; y así tendrá que hacer ésta respecto de la anterior. Porque ésta es una guerra que tiene que ser transmitida de mano en mano, como una carrera de postas...

Los tiempos que vienen no van a ser fáciles. Y para eso es necesario estar con el ánimo bien templado. No bastará levantar tribunas en lugares públicos, ni publicar periódicos, por muy esclarecedores que sean, ni dar conferencias, por muy sabias que resulten, ni dar buenos consejos a los gobernantes que nunca serán oídos. Será necesario empuñar las armas para rescatar una Argentina reiteradamente escarnecida. Y esa tarea nos excede, incluso a los presentes. Por eso, cada uno de ellos tiene que apretar filas y hacer una labor docente incansable. Porque es indispensable luchar por la Unión Nacional, por aquella que esté solidificada, firmemente fortalecida por una misma Fe, un mismo lenguaje, un mismo sentido de la Patria.

—Convoco, imploro, a todos los sectores nacionalistas diseminados en distintas militancias estructurales políticas, a una labor conjunta, a esa obra de resistencia frente al enemigo y al tirano democrático; en resguardo y para el restablecimiento de la Argentina Histórica, que no hemos de dejar que nos sea arrebatada por una efímera mayoría electoral.

—Sería injusto que no nos pusiéramos de pie, en homenaje a los que no habiendo muerto aún, han sido víctimas de sentencias inicuas, que hoy los tienen sometidos a una triste condición de presos, por el "delito" de haber vencido a la insurrección marxista y de haber rescatado a las Islas Malvinas. •

Ricardo Curutchet

Compatriotas, Camaradas:

LA historia, esa maestra inapelable de los pueblos se repite; en 1845 la joven Confederación Argentina, enfrentó con gallardía en la Vuelta de Obligado a nuestro enemigo hereditario, el Imperio Británico, el más extenso y poderoso del orbe, en ese momento. Pero... qué diferencia abismal existe entre los dirigentes de nuestra Patria de aquella circunstancia y los actuales. Un varón criollo empuñaba las riendas de la Confederación, nuestro don Juan Manuel; él era plenamente consciente de que en la balanza de las relaciones internacionales, lo que decide la inclinación definitoria de los platillos, es siempre el peso de una espada bien empuñada y no declamar, cual plañidera, discursos pacifistas a ultranza en los intrascendentes foros mundialistas, para mendigar lo que pertenecía a su Patria. Esto lo supo defender con bizarría que transmitió a sus contemporáneos y a través de los tiempos nos legó como ejemplo de virtud suprema.

El resultado circunstancial del combate carece de importancia, las grandes naciones se solazan en sus victorias, pero lo que es fundamental, se templan en las derrotas. El pueblo entero, que no es una clase social como sostienen los ideólogos, sino la Nación toda, siguió a su conductor. En las calles de este Buenos Aires, hoy envilecido, ese pueblo pobre pero orgulloso y seguro de su Fe y origen, seguro de sus derechos trascendentes, se aprestaba a librar una guerra justa, sin reservas calculadoras y mercantilistas.

Los ingleses vencieron en el combate, que el General Mansilla y sus bravos libraron con honor, pero concluyeron subscribiendo el reconocimiento de la soberanía argentina sobre nuestros ríos interiores y rindiendo honores a nuestra enseña. Vaya nuestro recuerdo respetuoso y reconocido a don Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores del Ilustre Restaurador de las Leyes. Otros tiempos, otros hombres... Hoy, en cambio, uno de los grandes objetivos políticos iniciales del actual gobierno consiste en *desmalvinizar* o sea renunciar a nuestros derechos inalienables, porque la mentada "convivencia pacífica de la comunidad internacional", que en realidad es un mero instrumento de poder de las superpotencias, así lo demanda. Es más, el actual Presidente de la Nación, se ha manifestado orgulloso de no haber subido al *carro atmosférico* de la Gesta de Malvinas en 1982; su Ministro de Relaciones Exteriores se ha pavoneado con los logros obtenidos ante la Corona Británica durante su gestión, mediante la política desarrollada en los foros internacionales, en fin, solo palabras, palabras, cuando lo que hace falta son hechos.



Vicente Puig Moreno habló en la apertura del acto.

Hoy los resultados están a la vista, para ser acordes con la terminología empleada por el señor Presidente, podemos decir que el fruto de la mencionada política oficial en defensa de nuestra soberanía, ha resultado ser el contenido específico de un carro atmosférico, y bien cargado, por cierto.

Hemos renunciado, mejor dicho el partido gobernante ha renunciado a la soberanía nacional en todos los frentes, utilizando los medios masivos para saturarnos con una propaganda que propicia la renuncia claudicante y vergonzosa.

Nuestro Movimiento tiene como timbre de honor el haber sostenido la negativa en la consulta sobre la afrentosa cesión del Beagle, cuando toda la partidocracia desde sus comités logreros, con muy pocas pero honrosas excepciones, se convirtió en cómplice consciente de la entrega de nuestras islas y aguas a los chilenos. Es que tenían que evitar toda controversia en el exterior en salvaguarda de la consolidación de un régimen decadente y en perjuicio de la integridad territorial de la Patria. Es necesario subrayar las consecuencias nefastas de esta metodología claudicante; Chile apoyó a nuestros enemigos en 1982, como es de conocimiento generalizado, en este momento a pesar del regalo radical, continúa haciéndolo, como se evidenció en su actitud y declaraciones respecto a las medidas adoptadas por el gobierno británico en la actual crisis. Sería realmente interesante que alguno de los lenguaraces que sirven a nuestro circunstancial gobierno, le preguntase al Presidente Pinochet, si su país tiene hipótesis de conflicto...

Estos son los resultados de una política que en definitiva relega la soberanía en todos sus aspectos: en el territorial renunciando a nuestros derechos soberanos; en el militar deshonrando a los cuadros profesionales y desarmando las unidades de combate; en lo económico-internacional subscribiendo protocolos con la República Federativa de Brasil, que constituyen la "bajada de persianas" definitiva de nuestras industrias, para transformarnos en la huerta del fondo de los herederos de los bandeirantes; en el económico-interno privilegiando la usura y destruyendo el aparato productivo de la Nación con su dolorosa secuela de paro forzoso y consecuente miseria para nuestros compatriotas asala-

riados; en el tecnológico renunciando a la investigación en todos los campos, desmantelando la industria armamentística y deteniendo el desarrollo de la actividad nuclear; en el cultural desarraigando a nuestras nuevas generaciones y destruyendo por todos los medios imaginables el entramado familiar que constituye la base viva de sustentación de la comunidad nacional; en lo histórico tratando de inculcarnos la renuncia vergonzante a nuestro orígen hispánico y fundamentalmente en el religioso, promoviendo la permisividad, el pluralismo respecto al Dogma, ¡como si ésto fuera posible! , la burla y el insulto soez a nuestra Fe y la virtual sacralización de la raza hebrea, responsables de la crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo.

Decíamos que las derrotas templan a las naciones y creemos incluso, en la actual circunstancia, nos sirve para diferenciar el grano de la cizaña. Hoy más que nunca, de un lado está la antipatria que pusieron en evidencia nuestros viejos camaradas y maestros, que nos precedieron en esta larga marcha en pos de la Argentina verdadera: los politiqueros comiteriles, los usureros apátridas, los personeros de la extranjería, en síntesis, el cipayaje a cara descubierta. Del otro lado los que nos enorgullecemos de ser argentinos, que no reclamamos derechos ante la Patria, porque creemos que ella es sobradamente merecedora de todas nuestras obligaciones, patrimonios y vidas. ¡VIVA LA PATRIA! •

Vicente M. Puig Moreno



CASTRENSES

Punto Final
El Parto de los Montes

I. Cuando en la calurosa noche del pasado viernes 5 de diciembre, Raúl Alfonsín — "presidente de la Unión Cívica Radical en aparente ejercicio del Poder Ejecutivo" — anunció al país la decisión de enviar al Congreso la proyectada ley de "punto final", fueron muchos los que recordaron, de inmediato, el célebre dicho: "parieron los montes, nació un minúsculo ratón". Claro está que en el caso presente el mus de marras resultó particularmente peligroso, amén de minúsculo, por su capacidad de desparramar sabe Dios qué gérmenes entre la desprotegida sociedad argentina. Por el momento el saltarín ratoncito es visto con no disimulada repugnancia y algún temor.

La lectura del proyecto es simple y directa. Se trata de poner un límite temporal, por lo demás arbitrario, a la posibilidad de denunciar los supuestos crímenes militares; allende ese límite la acción penal prescribe. Es decir, se traza una suerte de raya; quien logre llegar invicto hasta ella será salvo; quien no, caerá inexorablemente en las garras de la justicia alfoncínica, especie de "brazo secular" al que son arrojados los réprobos según el nuevo evangelio humanitario y pacifista de Alfonsín. Pero como el escenario de este magno drama es el Río de la Plata —antiguo solar del sainete— mientras se tramita el periplo parlamentario de la nueva ley, parecería que entre guiños y codazos algunas causas asaz conflictivas quedarían frenadas, quizás en homenaje al "bien general", quizás para no disgustar demasiado al autor del proyecto (tal sería el caso del proceso a siete militares del Cuerpo I de Ejército sospechosamente requeridos por la Corte Suprema). De este modo algunos llegarían con un cierto **handicap** a la salvadora raya trazada por la magnánima mano del Campeón de los Derechos Humanos.



Alfonsín "el comandante".

Pero lo que más preocupa en todo este engorroso asunto es el trámite tormentoso que arrastra tras de sí el proyectado punto final. Más allá de la prosopopeya eticista, de la declamatoria apelación a la reconciliación nacional, ¿qué motivos impulsan al gobierno a intentar detener, o atenuar al menos, la ola de oprobio que él mismo puso en marcha y que ha tenido en vilo a las fuerzas armadas en estos tres años? En su momento, en esta misma columna, calificamos a la decisión presidencial de enjuiciar a los militares responsables y ejecutores de la guerra antisubversiva como "una pieza maestra de insinceridad". Decíamos en la ocasión: **"Tras las retóricas y solemnes apelaciones a la ética subyacen dos cosas muy graves: el escamoteo liso y llano de la guerra de agresión que el país tuvo que afrontar y la inadmisible equiparación, moral y jurídica, de represores y reprimidos"** (**Cabildo,** Segunda Epoca, Año VIII, Número 78, enero de 1984). El tiempo confirmó con creces nuestras aseveraciones. Todo fue una gran farsa, una afrenta a la justicia y a la verdad histórica, exigidas por intereses políticos subalternos. Ahora el nuevo discurso presidencial reitera la misma actitud hipócrita. Se apela al **ethos** social pero los hechos dejan al desnudo que la razón única es la urgente necesidad de cerrar un frente conflictivo a la vista de las enormes e impredecibles tensiones, cada vez mayores, que la política socioeconómica va generando con el fantasma del estallido social a las puertas. Se habla de clausurar, con generosidad, un período doloroso. Pero es groseramente evidente que el gobierno no hace sino tratar de remontar la corriente de sus propias contradicciones en las que está entrampado desplazando o neutralizando, como puede y a momentos, a aquellas fuerzas más díscolas y conflictivas que juegan en su seno. Para todo este maniobrar necesita, sin dudas, de una cierta alianza con el poder militar. en los más crudos términos de supervivencia política, se trata de apaciguar a quienes se tornan, ahora, al hilo de las circunstancias, aliados impres-



Demócrata Crespo superado por Waldner.

cindibles. Las idas y venidas de este entremés pertenecen al género de la picaresca más burda. No nos interesan sus detalles (para eso está **El Informador** del señor Rouco) pero dejamos el hecho consignado.

El proyecto tiene, además, y de cara sobre todo al marco interno de las instituciones castrenses, una peligrosidad potencial: su capacidad de dividir a la sociedad argentina o mejor dicho de ahondar aún más esa división. con la estrategia que le es consustancial y su reconocida hablidad para dividir y reinar el gobierno podría, tal vez, obtener otro rédito de este punto final: la separación y hasta enfrentamiento entre militares de "sables sucios" y militares de "sables blancos". Unos, purgando sus "delitos"; otros, gozando de libertad, seguridad, carrera y hasta algún magro aumento de sueldo. Si Perón compraba a los militares con "órdenes de compra" Alfonsín puede comprarlos con este "punto de partida". Las miserias y debilidades de la condición humana juegan, en todo caso, a su favor. ¿Se harán solidarios con los condenados quienes queden libres de culpa y cargo? La respuesta, sin duda, la darán los hechos que de aquí en más se desplegarán ante nuestros ojos.

II. Por de pronto una primera respuesta al "punto final" en el ámbito castrense no se hizo esperar. Pocas horas después del anuncio presidencial se realizó la ceremonia de egreso de los nuevos oficiales de las tres armas en el Colegio Militar. Allí ocurrieron dos hechos que más alla de la anécdota señalan toda una tendencia. Primero: uno de los egresados, el subteniente Camps —hijo del General— fue estruendosamente ovacionado de pie por la concurrencia en el momento de recibir su sable de oficial. El cerrado y conmovido aplauso fue lo suficientemente prolongado como para distinguirlo expresamente de los demás, sobre todo del poco entusiasta y desmayado que se tributó a Alfonsín. Imaginamos que en esos tensos instantes el "Comandante Supremo" habrá sabido interpretar el estado de ánimo de la familia militar que en la persona de un oficial bisoño se hacía solidaria con la guerra librada contra la subversión marxista. Homenaje público y estridente al General recientemente sentenciado. Revés indisimulable para quienes pretenden dividir a los hombres de armas en réprobos y elegidos. En esa circunstancia, en el magnífico marco del Patio de Honor del Colegio Militar, el honor de las Armas argentinas se hizo presente en forma espontánea y frente a aquellos que pretenden humillarlo. ¿Cuáles habrán sido los pensamientos del "Comandante"? ¿Habrá percibido que, por lo menos en lo inmediato, su tiro no ha sido exitoso? Segundo: como contrapartida de lo anterior la ceremonia de egreso tuvo el discurso del brigadier Waldner al que la prensa no titubeó en calificar de "autocritica".Sólo el CEMIDA puede haber producido, en otro tiempo, conceptos similares a los del Jefe del Estado Mayor Conjunto. Ni siquiera Ernesto Crespo, tan amigo de la Democracia, logró nunca una pieza oratoria de este calibre.

Sería bueno preguntarse dónde estaba el brigadier Waldner mientras se libraba la guerra. ¿Vivía, acaso, en una cámara aislante fuera del resto de la sociedad argentina? Con la jerarquía que ostenta no puede pretender que ignoraba la guerra o que, si no la compartía, alguien le impedía irse. El convalidó con su presencia todo lo hecho. Su autocrítica es, por lo menos, sospechosa. Recordamos —porque viene al caso— al general Buasso que en los días iniciales del "proceso" exigió al general Videla juicios militares sumarísimos y fusilamientos públicos firmados por autoridad responsable como condición para asumir el cargo de Jefe de la Policía Federal que se le ofrecía. El gobierno de entonces respondió que eso no era políticamente posible y el General no aceptó y se fue.

Nadie lo molestó. Tampoco escuchamos nunca a este General abominar jamás de sus camaradas, *ni de* su lucha, ni de su guerra. Simplemente no compartió una decisión política y se retiró con honor. He aquí un gesto que contrasta con los que ahora promueven autocríticas y mea culpas. Por lo demás creemos que tanto empeño del brigadier Waldner y de su Camarada Crespo obedecen a tratar de borrar el "pecado" católico y nacionalista que durante tanto tiempo se le atribuyó a la Fuerza Aérea. Quizás tengan sus razones para ello, ¡pero no hacía falta tanto!

Por su parte, el vacilante Ríos Ereñú y el mudo almirante Arosa guardan, por ahora , los límites indispensables de la compostura que exigen los difíciles cargos que ejercen.* En lo que toca a Marina su espíritu de cuerpo (recordar la reunión del Almirantazgo cuando la detención de Astiz y la digna renuncia del juez militar Capitán de Navío Funes en el caso ESMA cuando la justicia civil intentó presionarlo) muestran que allí no está, al menos todo perdido. En Ejército, las idas y vueltas, los homenjes a los caidos por la subversión con la presencia cuasi oficial de FAMUS, seguidas de balbuceantes adhesiones a la democracia hacen de Ríos Ereñú una figura desdibujada. Sus vacilaciones parecen hijas de un deseo de transitar lo mejor posible el difícil camino sin ofender a los camaradas muertos o presos y sin irritar, al mismo tiempo, al gobierno. No es la actitud que más cuadra en un alto jefe. Pero las diferencias, mal que nos pese, deben ser señaladas. Waldner y Crespo son, en cambio, la complacencia con un gobierno que tras destruir a las fuerzas armadas intenta ahora instrumentarlas para sus fines.



Vacilante Ríos Ereñú.

Argentinos, a las Cosas

EN mi alegato al tribunal que arbitrariamente me "juzga" concluí afirmando que asumo mi prisión como un permanente acto de servicio a la Argentina. Deseo, pues, a partir de estas palabras, dirigir a todos los compatriotas un mensaje y un llamamiento. Lo hago invocando mi condición de General de la Nación, de jefe militar preso por el único motivo de haber cumplido con el deber que le impuso una hora trágica y difícil. Siempre procuré cumplir con ese deber —sagrado e ineludible para un soldado— con espíritu de fidelidad y vocación de servicio. Hoy, en que la Patria se debate ante peligros aún mayores, el mismo espíritu, idéntica vocación me mueven a dirigirme a mis conciudadanos, a todos quienes viven con la conciencia despierta de este peligro, a todos los que sienten el exasperado patriotismo de los momentos graves y decisivos.

Quizás pueda parecer reiterativo, pero lo que más preocupa a mi ánimo, desde este obligado cautiverio, es disipar las pesadas brumas propagandísticas con que el gobierno, de indudable inclinación marxista, procura cubrir las realidades y desdibujar el perfil de las cosas para distraer la atención pública de aquello que realmente importa. La verdad es que no sólo todos los males pre existentes se han profundizado y agravado sino que, otros más se han agregado al triste concierto de nuestras desgracias nacionales. Argentina está postrada, socavada en su identidad histórica —que es católica e hispana— por la acción disolvente de las ideologías, amenazada su unidad espiritual por una guerra cultural agresiva jamás vista, herida en su unidad social por un cúmulo de disensos, discordias y tensiones promovidos y fomentados desde los más altos puestos del poder, quebrada su moral pública por la invasión de la pornografía y la permisión de los mayores vicios y perversiones, aniquilada material y económicamente por una política que no hace nada para reactivar la economía. Completan este panorama desolador la situación a que se ha llevado a las F.F.A.A. y la política exterior seguida. Las primeras desmanteladas, desmovilizadas, reducidas a la indefensión y al desprestigio. La política exterior es incompetente e irresponsable y acaba de colocarnos en el centro de un nuevo conflicto y de una nueva y seria amenaza a nuestra integridad territorial.

¿Qué hacer ante este sombrío panorama? En primer término hay que rescatar la esperanza y galvanizar el alicaido ánimo colectivo. La Nación Argentina no puede morir y está en nosotros, en nuestras manos, no dejar que ella muera. La Historia nos convoca a una empresa de salvación que es en definitiva una auténtica empresa cívica. Para llevarla adelante es imprescindible la unidad del pueblo argentino a través de la unidad de todas las fuerzas nacionales, unidad que ha de estructurarse —dejando de lado diferencias circunstanciales— en torno al eje indiscutido del ser nacional, de sus esencias históricas y sobre una decidida voluntad de resistir la agresión marxista que avanza. Con el marxismo no hay ni habrá compromiso posible y su anulación total y definitiva es la condición indispensable para alcanzar la paz de la República.

Lograda esa paz vendrá, luego, la tarea de reconstruir a la nación restaurándola en sus principios fundacionales, en sus tradiciones genuinas y con un elevado sentido de la política como ciencia y arte arquitectónico del bien Común.

No se trata de fundar "segundas repúblicas", meros fantasmas de la propaganda oficial; ni se trata de promover "convergencias" democráticas, simple recurso retórico de un régimen ya casi sin recursos. No. Se trata de restablecer a la Argentina histórica y de lograr la Unidad Nacional que sólo puede plasmarse en el suelo firme de los amores esenciales que hacen fuertes y grandes a los pueblos

Hay que unirse, hay que organizarse, hay que hacerse espiritualmente fuerte, y hay que hacerlo pronto porque la hora es avanzada. La voz de la historia resuena hoy con acentos de apremio, con gritos de angustias, con aires de cruzada. •

Ramón J. A. Camps
General de Brigada (R)

Sin dudas que cada uno de estos jefes ocupará su lugar en la memoria de estos negros años.

Pero volviendo a la ceremonia que estamos comentando: los dos hechos señalan, sin duda, un decantamiento que por ahora no nos atrevemos a calificar. Hay algo viejo y caduco que claudica, calla o vacila. Hay algo nuevo que no olvida y permanece fiel. Dios dirá adonde puede conducirnos esta dicotomía.

Al final del caldeado acto castrense nos enteramos que una significativa dama de la concurrencia se apersonó a Waldner y le espetó al Brigadier el único epíteto que su discurso merecía. No podemos reproducirlo para no caer en un supuesto delito por injurias. Pero a nosotros, por simple asociación de ideas, —nada más que por eso— nos vino a la memoria una frase que Genta pronunciara en su última conferencia y que quizás aceleró su muerte: "Ahora la culpa la tiene toda Cámpora. Cámpora que hay que reconocer era una alfombra...".

III. Desdibujada y oculta en la hojarasca de declaraciones y noticias acerca del "punto final" apareció la cuestión del nuevo juramento que **obligatoriamente** habrán de prestar los miembros de las fuerzas armadas. La fórmula obliga a jurar "a la patria" defender la Constitución Nacional "hasta perder la vida". Lo que no está claro es si esta innovación implica jurar la Constitución **en lugar de** o **además de** la fidelidad a la Bandera. De cualquier modo **Cabildo** ya se refirió a ello en su momento cuando la

José Antonio: Defender lo permanente.

ahora ley era proyecto y remitimos al lector al punto correspondiente (véase **Cabildo**, Segunda Epoca, Nº 81, octubre de 1984: **"Agravios a la Bandera Nacional,"** Antonio Caponneto página 13)— .No obstante este juramento resulta absurdo predecir lo menos. ¿Acaso tiene sentido jurar defender hasta la muerte una ley por esencia mutable? La vida no es una bengala, decía José Antonio, para quemarla en una frivolidad. ¿Y qué frivolidad mayor que estas constituciones sudamericanas surgidas al calor del liberalismo decimonónico y hoy sujetas a las revisiones de los nuevos vientos socialdemócratas? Ofrecer la vida por Dios y por la Patria o por principios inmutables es cosa seria. Rendirla por un estatuto de circunstancia que lleva en sí mismo el germen de su absoluta mutabilidad no es serio, ni es grande, ni es razonable. Al parecer como nadie se opuso a semejante dislate se ha convertido sin más en ley de la Nación. El Régimen ha dado, así, una nueva vuelta de tuerca y esta vez en un punto fundamental grave porque hace nada menos que a la sustancia ética de las Milicias. Quizás en su interior, estos legisladores capaces de todas las apostasías, sueñen ya con el deslucido ejército de burócratas uniformados al servicio de una legalidad vacua y pequeña. Nosotros preferimos cerrar por hoy con el recuerdo y el sueño de aquellas legiones que a lo largo de la historia han marchado al son de los versos de Péguy: **Heureux ceux qui sont morts pour la terre charnelle...** ("Dichosos los que mueren por la tierra carnal...)

Tucídides

(*) Al cierre de esta edición, Arosa trocó su silencio en apoyo formal a Waldner, Crespo superó su marca anterior en el democratódromo y Ríos Ereñú no vaciló en sumarse al coro oficial de la "autocrítica".

Fuerzas Armadas: Lo Permanente y lo Transitorio

"La mayor tristeza en la historia reciente del Ejército ruso se escribió el día en que sus oficiales se presentaron, cada cual con su lacito rojo, a las autoridades revolucionarias. Poco después, cada oficial era mediatizado, al frente de sus tropas, por un delegado político comunista y muchos, algo más tarde, pasados por las armas".

José Antonio

QUE la situación del país es gravísima no escapa a ningún argentino bien nacido. No hay ámbito del quehacer nacional que no dé muestras concretas del deterioro inevitable, fruto del decadente sistema partidocrático. La nación navega así sin rumbo cierto, prolongando esta agonía, adormecida su conciencia con un habilísimo uso y abuso de los medios masivos de comunicación que empañan una realidad dolorosa y angustiante; el mundo avanza hacia los umbrales del siglo XXI y pareciera que los argentinos no quieren caer en la cuenta que, de no colocarse de pie, el almanaque mundial de las próximas décadas no nos encontrará con el molde y el estilo con los cuales nos concibieron nuestros patricios.

A este estado no escapa, como se comprenderá, nuestras vilipendiadas Fuerzas Armadas. ¿Cómo no preocuparnos por su suerte quienes sabemos que su destino se halla entrañablemente unido al de la Patria? ¿Cuál es su situación real? ¿Hasta qué punto ha conseguido, su otrora vencido enemigo del monte y las ciudades, arrebatarle la victoria con nuevos y viejos combatientes de saco y corbata? ¿Es verdad que conservan *"intacta su capacidad operacional"*? ¿Conservan clara la idea de lo que deben defender?...

La situación actual es muy sencilla de comprender, que no equivale a



Fuerzas Armadas: El alfoncinismo las desmantela sistemáticamente.

decir muy sencilla de resolver. La Argentina carece, desde diciembre de 1983, de una **hipótesis de conflicto concreta** para su Defensa. O sea, no se ha impartido una orientación clara a sus FFAA en conjunto, y a cada una en particular, que guíe los más altos y específicos niveles de planeamiento castrense. Si bien los mandos superiores intentaron neutralizar esta anómala situación a través de sendas Directivas Estratégicas que el mismo Alfonsín aprobó con su firma sobre fines de 1984, hasta la fecha no existe una Política Militar que con claridad meridiana oriente a los Brigadieres, Generales y Almirantes sobre lo que el país requiere del entrenamiento de sus respectivas fuerzas. Si algo hay en claro es sí, la infantil, unilateral y culposa negligencia de afirmar hasta el cansancio que la Argentina desea solucionar toda diferencia internacional por la vía diplomática **exclusivamente**. Esto se ha cumplido con creces, entregando graciosamente el Beagle a Chile luego de una "consulta" precedida de la andanada psicológica de rigor, no logrando después ventaja de ningún tipo con nuestros vecinos de allende los Andes, o mostrando un canciller que con gesto caricaturesco y modales de vendedor pretende explicarnos cómo Gran Bretaña abusa de nuestra proverbial buenuda voluntad pacifista, ampliando su zona de exclusión. Todo esto enmarcado en una situación regional con vecinos que no han cesado de continuar velando por la preparación y modernización de sus ejércitos, tal el caso de Brasil que durante 1987 completará el emplazamiento, con el apoyo de los EEUU, de una Fuerza de Despliegue Rápido en la zona de Río Grande do Sul, con efectivos superiores a los 100.000 hombres, cifra nada despreciable comparada a los 45.000 que ha incorporado el Ejército Argentino en 1986 para la dotación de la totalidad de sus unidades y elementos.

Pero aún queda más. La tradición antimilitarista radical sobredimensionada por la fobia alfonsinista hacia lo castrense, impulsa una Ley de Defensa en al que se sostiene que las FFAA sólo tienen responsabilidad de lo que ocurra en las fronteras para afuera. La Argentina continuará así, consolidando su papel de centro irradiante de organizaciones insurreccionales que, con base en sus territorios, inciden sobre países vecinos. Esta verdadera antítesis de campaña libertadora volverá sobre sus pasos, cuando así convenga, devorando a sus cómplices anfitriones.

Nuestras ya desorientadas y reducidas FFAA ni siquiera cuentan con la ilusión de transformarse, como tantas otras en la historia militar del mundo, en verdadera *"armas de bolsillo"* al servicio de sociedades eficientes, modernas y con claridad de objetivos; no han podido aún quitarse el complejo producto de tantos años de denuncias y resentimientos que han erosionado su espíritu vilipendiados hasta el escarnio, sancionados con sueldos de miseria; adormecida su dignidad por el cotidiano desfile de uniformes ante los despachos tribunalícios, las consecuencias no podían ser otras: en el período 1984-1986 se han ido de baja más de un millar de oficiales y casi 2500 suboficiales, la mayoría de los cuales se desempeñaban como especialistas en cargos técnicos.

¿Cuál es entonces la real *"capacidad operacional"* de nuestras FFAA? Resulta, de sumar lo apuntado anteriormente, que la misma no se halla "intacta" ni mucho menos. Todo podría presentar no obstante una esperanza de solución futura si los cuadros no se encontraran, como de hecho lo están, desarmados espiritualmente. Un enfermizo complejo golpista mantiene amordazados a los mandos superiores, al punto de considerar que todo planteamiento realista, valiente y patriótico sobre la situación de cada fuerza, puede ser tomado como un resabio de anteriores épocas. Este silencio culposo exaspera a sus subordinados, quitándoles toda esperanza de mejora futura. Como en España, (triste coincidencia de un destino común), la vía indirecta de la subversión cultural-intelectual reporta más dividendos a la hora de las decisiones... ¿lo habrán aprendido nuestros militares?...

Si algo está claro en la Argentina de hoy, es que ningún militar que haya sufrido y vivido el bochorno lanussiano-camporista; que haya combatido por montes y ciudades al marxismo armado, y que llore en silencio el manoseo de tantos héroes y mártires queridos, pueda ver ahora con agrado el volver a salvar el Régimen. Otra vez no... Lo que cuadra es salvar a la Patria, o como lo decía en su tierra José Antonio *"Pero cuando es lo permanente lo que peligra; cuando está en riesgo la misma permanencia de la Patria, el Ejército no tiene más remedio que elegir. Si se abstiene, por una interpretación puramente externa de su deber, se expone a encontrarse, de la noche a la mañana, sin nada a qué servir"*. •

Luis Alba Navas



RELIGIOSAS

La Iglesia y los Políticos

por *FRANCISCO JAVIER VOCOS*

1. En mi artículo anterior (Nº 105 de **Cabildo**) recordé lo definido por S.S. LEON XIII respecto a los límites de las atribuciones de la Iglesia y del Estado en el desempeño de sus respectivas misiones, como también la necesidad de cooperación entre ambos al servicio de la vocación personal y social del hombre.

Aunque lo tratado era suficientemente claro, las controversias suscitadas con motivo de la gestación de la ley de divorcio, requieren un mayor desarrollo de los principios ya estudiados; porque la nota saliente de todo lo escrito y hablado es la de una tremenda confusión de ideas.

La Iglesia Católica

2. Ante todo es necesario no perder de vista que hablamos de la Iglesia **una, santa, católica y apostólica romana,** sociedad perfecta del orden sobrenatural, fundada por Nuestro Señor Jesucristo, para constituir con El ese gran misterio de unión que se llama el Cuerpo Místico y que encierra, en definitiva, todo el secreto de la Creación, de la Redención y de la prolongación a través de los siglos de la acción salvífica de Nuestro Señor en la constante transformación de la sociedad humana en la Iglesia de Dios.

Recordemos, con San Pablo, que *"Dios ha puesto todas las cosas bajo los pies de Cristo, a quien hizo cabeza de la Iglesia, que es su cuerpo y su plenitud"* (**Eph.** 1.22/3); que *"nadie va al Padre sino por Cristo* (**Joan** XIV,6) y que *"nadie va a Cristo sino por la Iglesia y no vivimos la vida de*



S.S. Pío IX.

Cristo sino en cuanto estamos unidos a la Iglesia". "Ella es en la Tierra la continuadora de la misión de Jesús por su doctrina, por su jurisdicción, por los sacramentos, por su culto. En la Iglesia el hombre camina sobre la Tierra con la mirada puesta en la eternidad". (**Dom Columba Marmiom; Jesucristo, Vida del Alma,** Cap. V)

Temas controvertidos

3. Si bien el factor desencadenante ha sido el proyecto de la ley mencionada (tratado en la Cámara Baja y elevado al Senado) lo real es que con ese motivo se han puesto en tela de juicio, aún por personas que se declaraban católicas, derechos inconculcables de Dios y de la Iglesia, por cuyo motivo deben ser claramente especificados y justificado su ejercicio.

Tales derechos pueden enunciarse así:

a) El poder soberano de Dios sobre toda la Creación y en especial sobre toda autoridad de la Tierra.

b) La potestad de la Iglesia sobre todos los problemas humanos relativos a la Fe, a las costumbres, a la ley de Dios positiva o natural.

c) La potestad disciplinaria de la Iglesia sobre todos los fieles católicos, cualquiera sea su ubicación social o política, y en particular en lo relativo a la ley de divorcio en cuestión.

4. Respecto de las personas y de los políticos hay que distinguir los que niegan la existencia de Dios o desconocen su soberanía, de los que se confiesan católicos y públicamente hacen declaraciones o toman actitudes contrarias a la doctrina de Cristo profesada por la Iglesia.

Los ateos y sus equivalentes

5. En orden al rechazo de la soberanía de Dios y la independencia absoluta del Estado con relación a la Iglesia, sin distinción de materia, prácticamente coinciden todos los que niegan la existencia de Dios o desconocen la esencia o naturaleza de la Divinidad o su causalidad y rechazan la Revelación, la Creación, la Redención, la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo y por ende, el fundamento divino de la Iglesia y su misión. En tal postura se encuentran los que profesan el ateísmo, el panteísmo, el naturalismo, el racionalismo absoluto, el comunismo, el socialismo, el liberalismo radical, el totalitarismo, el estatismo, las logias masónicas, las sociedades secretas afines, el modernismo, etc., cuyos errores fueron oportunamente condenados por los pontífices en repetidas ocasiones. (*V.* **Syllabus** de PIO IX; **Quod Apostolici Numeris, Humanum Genus, Immortale Dei, Libertas** de LEON XIII; **Lamentabili Bene Exitu** y **Pascendi Dominici Gregis** de PIO X; **Quas Primas, Dilectissima Nobis, Quadragesimo Anno, Charitate Christi compulsi, Divini Redemptoris** de PIO XI; **Summi Pontificatus** de PIO XII, etc.).

Contra los sostenedores de tales posiciones bastan los pronunciamientos de la Iglesia. Y el testimonio constante de los fieles debe prolongar en el tiempo tales condenaciones.

Los "Católicos Liberales"

6. El problema adquiere particular significación en los partidarios del liberalismo moderado llamados **"católicos liberales"**. Su posición la caracteriza el cardenal **Luis Billot** de la siguiente manera: *"proclaman la independencia de las cosas humanas, de las divinas; la separación del ordenamiento civil, de la ley religiosa; la desarticulación del régimen de lo temporal, del régimen que tiende hacia el fin supremo; en una palabra, la traslación de la órbita de la ciudad a aquella esfera reservada en la cual cesa el dominio de Dios y la obligación de conocerlo y rendirle culto; cesa el ordenamiento del hombre a la vida eterna y sólo se mira a la vida presente y se cierran los ojos a la futura".* (**Tractatus de Ecclesia Christi,** Cap. XVII). Por ello afirma que su nota distintiva es *"la perfecta y absoluta incoherencia".*

S.S. LEON XIII al condenar tal doctrina la califica de *perniciosa y absurda* (V. Enc. **Libertas** Nº 22).

El mismo Billot refutando a tales "católicos", después de referirse a la gloria de Dios como fin supremo del Universo, dice: *"a este fin supremo deberán subordinarse todos los otros fines inferiores... porque todos tienen razón de medios y deben subordinarse a los superiores. De donde fluye esta consecuencia ineluctable: el mismo Estado político debe estar contenido bajo el orden del fin supremo, del cual no es lícito prescindir* (Op. Cit.) Por consiguiente esta inclusión coloca bajo la jurisdicción de la Iglesia a todo aquel que quiera llamarse católico.

Las sanciones Divorcistas

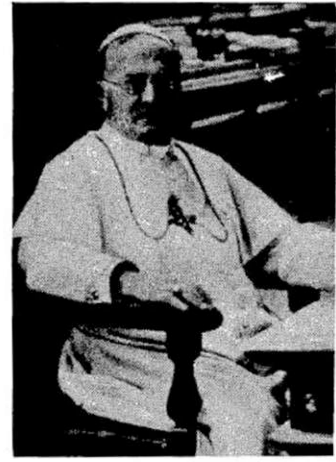
7. Con motivo del debate en la Cámara de Diputados del proyecto de ley de divorcio vincular, un determinado número de diputados que se declaraban católicos, votaron a favor de la ley, apartándose clara, expresa, tajantemente, de la doctrina enseñada por Nuestro Señor Jesucristo, mantenida incólume por la Iglesia hasta el presente, a través de veinte siglos de Cristianismo.

No voy a tratar ahora las razones que abonan la posición de la Iglesia, tan magníficamente expuestas en la Encíclica **Casti Connubi** de S.S. PIO XI y en la **Humanae Vitae** de S.S. PABLO VI, a las que me remito para no sobreabundar en la inmensa bibliografía católica existente.

8. Me limitaré a la sanción aconsejada por la **Comisión Permanente del Episcopado** a los señores Obispos y a las cuestiones pretendidamente jurídicas que se habrían manifestado, por algunos legisladores, a través de la prensa.



San Pío X.



SS. Pío XI.

En dicha comunicación, se les sugería a los señores Obispos *"en cuya jurisdicción residan diputados nacionales de Religión Católica que hayan votado afirmativamente por la sanción de la ley de divorcio vincular, quieran hacer presente de palabra, personalmente o por escrito a dichos señores diputados que han faltado a su deber de católicos y que han dado un grave escándalo y que para participar de la Sagrada Eucaristía en adelante deberán previamente hacer una retractación pública del pecado cometido".*

Al ser cumplida esta recomendación, tuvo difusión pública, levantándose algunas protestas. Legisladores no católicos adujeron que se lesionaban privilegios constitucionales, aludiendo al art. 60 de la constitución nacional; en otro sentido algún legislador católico dijo que se trataba de un problema de conciencia que debía resolver con su confesor.

9. Desde luego que los privilegios parlamentarios amparan **la persona** del legislador respecto de las molestias que se le causen por sus opiniones o discursos que emita desempeñando su mandato. Es así que los legisladores ateos, liberales, judíos, protestantes o de otras confesiones no católicas no han recibido ninguna molestia de parte de los señores Obispos. Su protesta carece, pues, de sustento legal.

10. Respecto de los legisladores católicos la cuestión escapa al dominio del Poder Legislativo.

Los católicos abrazan la Religión y la confiesan en plena libertad, de acuerdo con el art. 14 de la constitución. Al profesar la fe y recibir el Bautismo se incorporan a la Iglesia, participan de sus Sacramentos, de su culto, de sus Mandamientos; reciben la doctrina y acatan la autoridad y jurisdicción de la Iglesia. Y deben conformar su existencia a esa concepción que los dirige hacia la perfección de la vida, la salvación y la bienaventuranza eterna. Esta total adhesión es la que lleva a la plenitud de la vida católica. Por la divina procedencia de la doctrina o de la ley, cualquiera negación o rechazo parcial importa rechazar al mismo Dios, (LEON XIII, **Sapientiae Christianae** 26) apartamiento voluntario de la comunión católica. Esto es lo que han señalado los señores Obispos como pecado que ha causado grave escándalo y es el cometido por los católicos que han votado el divorcio vincular.

Tal voto importaba: a) Negar el carácter sacramental del matrimonio; b) Rechazar la prohibición del Señor: *"No separe el hombre lo que ha unido Dios"* (**Mateo XIX, 6**) c) Rechazar el noveno mandamiento que prohibe el adulterio (que es para la doctrina lo que autoriza el divorcio vincular). d) Rechazar la sanción del Derecho Canónico. Todo esto comportaba una actitud espiritual de gravísimo menosprecio de la ley divina y de la institución sacramental, actitud herética preexistente al voto, que la autoridad eclesiástica debía sancionar.

11. La actitud del Episcopado no puede sorprender a nadie, porque la Iglesia ha sostenido siempre su derecho a *"dar su juicio moral en materias referentes al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas".* (***Gaudium et Spes.*** Nº 76). La Iglesia lo ha ejercido cuado fue necesario como lo prueban las encíclicas mencionadas anteriormente en el punto 5 de este escrito. Por eso condenó, en el momento correspondiente, los errores del marxismo, del liberalismo, de todos los materialismos y totalitarismos, etc., como también las doctrinas de los heresiarcas.

12. Me inclino a pensar que muchos no advirtieron todo lo que estaba en juego y lo poco que remediaban, porque las personas que esperan el divorcio sólo lograrán continuar en su apartamiento de Dios, que es lo peor que les puede pasar en esta vida y en la eternidad •



HISTORICAS

Alejandro Heredia

Patriarca Federal del Norte

ALEJANDRO Heredia, forma parte de la lista de mártires de la causa federal, junto a Manuel Dorrego, Facundo Quiroga, el "Chacho" Peñaloza, y cuántos otros más.

Asesinado por una conspiración unitaria, del mismo modo que Quiroga y un mismo día que Peñaloza, vamos a recordarlo glosando los versos de un romance que cantaba el pueblo campesino después de aquel crimen.

Atardecer de un Verano de Tucumán.

El sol da sus últimos retozos sobre el vientre preñado de las lomas.

Una galera se bambolea incómoda, ahogada por la tierra. Las horas de la tarde, están demorándose indisciplinadamente, y se enriedan sin prisas en las crines improlijas de cuatro caballos overos.

Las ruedas mastican acompasadas y torpemente el pedregullo que germina sin vida por el camino. La vegetación se amontona a las orillas, pujando por romper filas, ya ansiosa de atestiguar el paso último de aquella galera.

Adentro, un hombre parpadea el paisaje.

Meditaba o divagaba. Nunca lo sabremos.

En el gesto altivo, se le incrustaba una arrogante mirada.

Adusto y enjuto, de garbo macilento, el uniforme azul militarizaba con elegancia su porte. Era el antiguo e inmemorial rito guerrero de engalanarse para frentear a la muerte; pero esta vez la batalla era otra, y él aun no lo sabía.


Heredia: el Protector del Norte.

En una tarde de Noviembre, por una boscosa senda, en su galera viajaba el gobernador Heredia.

En su temprana juventud, había frecuentado el latín y los cánones, las cuestiones disputadas y los códigos, entre los campanarios y los conventos de una Córdoba barroca.

Así, se había licenciado y doctorado por la Real Universidad, en Teología y en **"ambos derechos"**: el civil y el canónico.

Pero a la posesión de toda esa verdad recibida, decidió salir a defenderla y ennoblecerla con la espada.

Supo de la embriaguez heroica de los campos de batalla.

Entre Huaqui y Sipe-Sipe, había acompañado al épico Belgrano en las victorias de Tucumán y Salta, y también en las lágrimas de Vilcapugio y Ayohuma. (**"Palomita, palomita, / palomita de la Puna, / a Belgrano lo vencieron / en la pampa de Ayohuma"**, cantaban los paisanos al son de la caja.)

Después, sirvió a San Martín, colaboró con Dorrego, con Quiroga.

Bajo Rosas, hizo la guerra contra el gobierno boliviano del general Santa Cruz, un mestizo testaferro de los franceses y aliado de los unitarios emigrados, que amenazaba la integridad de la república del Norte.

Como gobernador de Tucumán, inició una época de orden, reconstrucción y progreso, cuya sola labor en el campo educativo, haría enmudecer en el futuro a los más parciales historiadores.

Y ahí seguía ahora, al mando de su provincia. Admirado y odiado, siendo para unos el Protector del Norte, y para otros el *"indio"* Heredia...

Ahí seguía, hasta aquella tarde.

No lleva escolta a su lado, que en su vanidad ingenua, cree que lo escolta su fama de héroe de la Independencia.

Los vericuetos del camino, habían parecido bostezar monótonamente.

Pero repentinamente, la galera da un brusco vaivén y se detiene en seco.

Abre la portezuela, y sale. Un grupo, un puñado de hombres apenas, detienen su viaje. Conoce a uno de ellos; un subordinado suyo llamado Gabino Robles.


Sirvió a la Patria con Belgrano.

Meses atrás, en Salta, había cruzado en dos bofetones, una insolencia suya. Un episodio gris y anónimo, una olvidable aspereza disciplinaria en la vida de hombres de guerra.

Pero ahora aquel episodio vuelve en la figura de cinco jinetes, y de cinco pistolas.

Una brisa ronca comienza a astillarse sobre las grupas de los cuatro overos.

El miedo quisiera manearle minuciosamente el brillo a sus ojos pardos.

Pregunta: *"¿Qué hay, Robles?"*... Y no continúa.

Sabe que es inútil. Sabe que en la estampa temerosa de ese segundón Robles hay algo más detrás del rencor, y que ya es tarde, muy tarde para comprender.

Así pasaron las cosas, así murió el "indio" Heredia, doctor en ambos derechos y héroe de la Independencia.

¿Qué había pasado?

Para él no era posible que la facción unitaria lo odiase. El los conocía a muchos. Casi los había criado.

A Juan Bautista Alberdi, lo había hecho sentar al lado suyo, persignarse, y aprender de él, de un guerrero, las declinaciones latinas, para que emprendiese sus estudios. Le había gestionado una larga beca a Buenos Aires, y hasta quiso mandarlo a Estados Unidos, para que observase de cerca el sistema federalista norteamericano. Por su recomendación al gobernador de Córdoba, es que se le facilitaría un examen que le otorgaría a las cansadas un bachillerato en leyes.

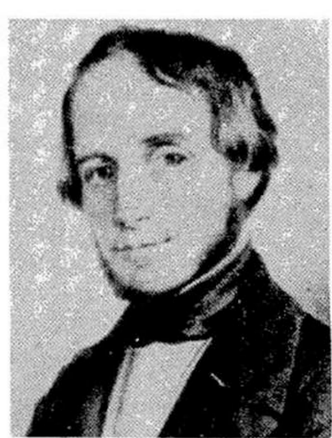
Todo esto lo sabemos por el mismo Alberdi, quien le había dedicado dos libros suyos; el *"Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho"*, como *"homenaje de reconocimiento"*.

Hasta pudo sonsacarle alguna vez a su padrino, indultos de prisioneros.

Marco Avellaneda —padre de Nicolás, el futuro Presidente de la República— también era otro de los que se cobijaban bajo su paternal mecenazgo, haciendo carrera política en Tucumán, a la vuelta de sus estudios.

Ese mismo año, como presidente de la sala de Representantes que lo reelegía gobernador, había llamado a Heredia *"padre solícito, magistrado recto, soldado infatigable"*; todo esto en una sola frase.

No era malo el "indio" Heredia, que sabía perdonar: Que lo diga si no Alberdi, que lo diga Marcos Paz, y hasta el mismo Avellaneda lo podría atestiguar.


Desagradecido Alberdi.

Mientras Heredia soñaba así en concertar hasta una *"fusión de partidos"* entre las dos facciones de federales y unitarios, Rosas lo prevenía epistolarmente de que los antagonismos habían crecido hasta el punto de ser necesario *"consagrar el principio de que está contra nosotros, el que no está del todo con nosotros"*.

Nunca se supo exactamente quién armó el brazo de Gabino Robles.

Los grandes, por ser grandes, han de aceptar la amarga verdad de que no han de temer tanto de sus enemigos patentes, como del resentido y envidioso encono de quienes fueron una vez sus protegidos; esas almas tortuosas, incapaces de soportar el saber que algún día fueron huérfanos recogidos por la generosa y adoptiva paternidad de un corazón gigante.

El pueblo sospechó de que Avellaneda estuvo detrás del crimen, y dejó testimonio en un cantar que corría de boca en boca, que se murmuraba de **"que con su verba sin par / convenció a Gabino Robles / que a Heredia hay que matar"**.

El hecho es que a meses solamente del crimen, Avellaneda escribía sobre el hecho, llamando a los asesinos *"heroicos tiranicidas, que han salvado a mi patria de la más bárbara opresión que se haya conocido jamás..."* La opresión de su *"padre solícito"*. Dos años después sería uno de los organizadores de la Liga del Norte contra Rosas.

Alberdi, que ya se había exiliado en Montevideo, recibió de Juan María Gutiérrez el pedido de que no se dejase pasar en silencio la eliminación de Heredia, que se la victoriace en *"El Nacional"*, órgano unitario de combate antirrosista, del que formaba parte el antiguo protegido. Salió entonces un artículo sobre el *"abominable tirano"* Heredia, que había sido *"sacrificado en holocausto a la libertad"*. Alberdi, lo único que hizo fue aclarar que él no lo había escrito.

Era un crimen de autoría evidente.

Doctorcitos unitarios
lo mandaron a matar;
mal hicieron los doctores
y caro lo pagarán.

Todo esto fue un 12 de Noviembre del año 1838. Víspera del funesto trece, lo enancó en su caballo la muerte, para llevárselo a la historia.

Un cielo inmenso y un murmullo de arreboles, lapidaron por cuatro días el cadáver de Alejandro Heredia, patriarca federal del Tucumán.

Tal vez la historia de Alejandro Heredia nos permita acercarnos con inteligencia a preguntar sobre acontecimientos muy posteriores a su muerte, y no tan lejanos de nuestra vida.

El desacierto político de Heredia, fue creer que, mientras el poder federal triunfaba militarmente sobre la facciones unitarias alzadas en armas, bien se podía acercar posiciones con los sectores intelectuales, en apariencia pasivos y dialogantes.

No supo comprender que toda posición cultural jamás es neutra, que está inflexiblemente atada a una expresión política —y si es necesario, bélica— a la que tarde o temprano habrá de responder y respaldar, de modo tanto más violento, cuanto más haya durado su camaleónico letargo bajo el sol de supervivencia de los favores oficiales.

Los procesos militares pasados, lo volvieron a demostrar en el país.

Se combatieron los estereotipos culturales de la izquierda, sus manifestaciones más groseras, la intelectualidad de barricada.

Pero mientras, los reales **subversores** *liberales o marxistas, eran nombrados, premiados, intocados, creyéndose que bastaba con combatir tan solo los efectos y los hombres jugadamente* **subversivos**. *Pasó lo que ha pasado.* •

Rafael Cruz

Libros

POR UNA CULTURA CATOLICA por Raúl Rivero de Olazábal, Editorial Claretiana, Buenos Aires, 1986.

La historia de los **Cursos de Cultura Católica** —que no otra cosa es el libro que comentamos— permanecía hasta ahora en una nebulosa no sólo para las nuevas generaciones que no los conocieron sino aún para muchos supérstites que corrían el riesgo de caer en el olvido de tantos hechos y de tantas significaciones.

Rivero de Olazábal ha sido leal a su generación y ha cumplido detalladamente en dejar escrito para la posteridad un testimonio excepcional que se agranda en la medida que aumenta nuestra decadencia argentina. No se trata, en este caso, de dar rienda suelta a cierta nostalgia, ni de añorar alguna *"belle époque"*, aunque ciertamente el contexto en que se desarrolla la vida de los **Cursos** no era tan agitado como los días que corren.

Corresponde decir más bien que el mérito de esa generación de católicos integrales, desprovisto de la sensiblería que hoy invade a la pastoral corriente, fue el de profundizar el signo de los tiempos a la luz de los valores permanentes. En ese sentido, lejos de complacientes bohemias y frívolo solaz (como el que se suele hallar entre los literatos) atinaron a advertir lo ominoso de los tiempos que se avecinaban. De allí que no faltasen quienes incapaces de interpretar la hondura de su pensamiento los tildasen de "tremendistas".

El libro de Rivero de Olazábal da cuenta de los orígenes de los **Cursos**, de sus actividades ordinarias, de los visitantes ilustres que recibió en su seno (*Gillet, Maritain, Athayde, Garrigou Lagrange*) hombres que eran, además, apenas una muestra de una extensa lista de intelectuales católicos europeos sin cuya existencia quién sabe si los **Cursos** hubieran existido. Porque nuestro grupo local nació como intérprete de una aurora del pensamiento católico que —por razones que no cabe aquí explicar— entró en decadencia en coincidencia con la II

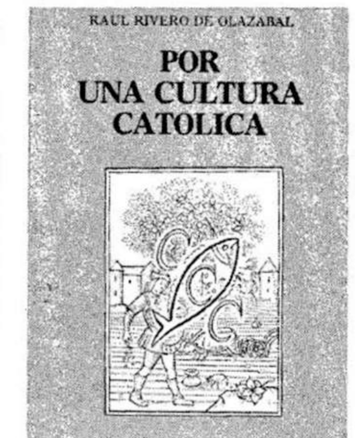
Guerra Mundial, culminando con el Concilio Vaticano II.

Pero más allá de sus actividades formales, los **Cursos** tenían una vitalidad que excedía sus escuelas, secciones y departamentos, o las asociaciones profesionales a que dieron origen, o su biblioteca y sus actividades espirituales. En este sentido hay que recordar particularmente el grupo —más o menos informal— de estudios que celebraba reuniones semanales durante casi veinte años, bajo el nombre, que devino casi mítico, de **Convivio**. Tal fue el influjo de esta pléyade de profesores, profesionales, escritores, teólogos y filósofos, que puede decirse que la originalidad de los **Cursos** dependía estrictamente de ella. Y tal era la fuerza sugestiva que irradiaba, que en 1944, un grupo de jóvenes que por razones de edad e inmadurez no nos considerábamos aptos para integrarnos a **Convivio**, organizamos una suerte de grupo paralelo con el nombre de **Atrium** y que Rivero de Olazábal, seguramente por no pertenecer a esa generación, omite (y es una de las pocas omisiones de su inventario). Del mismo modo, aunque de existencia efímera, hubiera correspondido tal vez nombrar otro grupo que, integrado por estudiantes de arquitectura y flamantes arquitectos se reunió bajo el nombre de **Polis**.

Mencionar esto nos lleva a considerar la etapa final de los **Cursos**; en lo que nos consideramos más competentes. Es verdad que los *Cursos* habían tenido siempre como meta final la fundación de la *Universidad Católica Argentina* y su desaparición transfundiéndose en esta institución le da —al menos formalmente— una interpretación feliz a su fin. La verdad profunda, empero es otra, y tal vez esta sea la ocasión de decirla aunque de una manera que resultará poco grata a algunos.

En primer lugar hay que decir que la UCA no fue, lo que se dice, una heredera genuina de los **Cursos**; mucho menos aún de **Convivio**. El espíritu de indagación profunda provisto de un gran *"pathos"* se diluyó rápidamente en las estructuras formales que suelen matar el espíritu igual que la letra. Pero hubo otras circunstancias. Una de ellas puede cifrarse en el hecho, lamentablemente premonitorio, marcado por la decisión de monseñor Copello, a la sazón arzobispo de Buenos Aires, de reemplazar a Tomás Casares por monseñor Tomás J. Solari como director de los **Cursos**. Aunque directamente esto no implicó un cambio inmediato, unido a otras circunstancias hizo perder a los **Cursos**, como bien dice Rivero de Olazábal, *"su carácter laical"*... con todo lo que ello implica.

El hecho no fue fortuito. Revelaba una tendencia de nuestra jerarquía que se repitió en el caso de la **Acción Católica**, especialmente la rama de los jóvenes que cuando comenzó a tomar ímpetu y fuerza propia se le recortaron las alas con la consecuencia que un movimiento que en 1943 había alcanzado un desarrollo cualitativo y cuantitativo como jamás volvió a tener, se replegó en un ambiente de sacristía que era exactamente el opuesto al que le había dado su razón de ser: la de dar testimonio viril en un mundo desacralizado. *"La participación del laicado en el apostolado jerárquico de la Iglesia"*, según rezaba el fin primordial de la **Acción Católica** nunca fue empresa fácil porque, llegada la madurez del movimiento, nuestros obispos se negaron a comprender que participar no es someterse en todo. Hubo por lo demás muy poca valoración del trabajo de los laicos; peor aún: no se comprendió que ellos tenían reservada una parte fundamental como es la cultural.



Nuestra jerarquía de entonces, siguiendo sin saber el modelo liberal que subestima la fuerza de la cultura, lejos de estimular estos movimientos, los fue ahogando. Y así, los espíritus mejores —que siempre son los más libres— se fueron apartando de ellos. De haberse procedido de otra forma, la Iglesia argentina no hubiese estado tan inerme frente al ataque secularizador que se produjo en su propio seno años más tarde, sin reservas capaces de aguantar la embestida de fuerzas extrañas como la teología de la liberación.

La gente de los **Cursos** podría haberle dado a la Universidad Católica un estilo distinto si en vez de seguir la línea convencional de copiar el modelo oficial y expandirla apresuradamente (en lo cual también se siguió la tendencia del Estado) se hubiese continuado lenta pero sólidamente la formación de los futuros profesores. Nada de eso sucedió. Si algún antiguo miembro de los **Cursos** fue nombrado profesor, ello constituyó un hecho aislado y la presencia de Tomás Casares en la UCA, lamentablemente, no fue en la primer línea que absolutamente le correspondía.

Acaso la historia de los **Cursos** no haga sino subrayar de otra manera, en cierto modo más dramática, el cúmulo de frustraciones que nos ha tocado vivir a los argentinos de este siglo. Y en ese sentido, el libro que comentamos traiga la enseñanza a la intelectualidad católica de que su *"participación en el apostolado jerárquico de la Iglesia"* cuanto más informalmente se haga mejor; para no sacrificar otra generación en el altar de la mediocridad disfrazada de *obediencia*. •

P.H.R.

Retablo de Navidad

*Ya cantaba el aire. Ya por las esquinas de los cuatro rumbos
pastores y ángeles andan a los tumbos,
preguntando a todos si han visto a mi Bien.*

*Y hay un alboroto de alas y ovejas,
de balidos nuevos y antiguas consejas,
que se arremolinan camino a Belén.*

*La vida ya es vida, sonido el sonido,
ya el azul es cielo feliz y cumplido
y amor el amor.*

*Y ya de rodillas se ponen las flores,
presentando armas a los ruiseñores,
que en bandadas vienen a ver al Señor.*

*Y el Niño que mira,
y el Niño que mira y apenas, apenas si acaso, respira
por miedo a la gloria, por miedo a la gruta, que es gruta y altar.*

*La luz en el aire se moja de aromas
y vuelan palomas, palomas, palomas;
y el Niño que tiene ganas de llorar.*

*¿Qué le pasa al Niño? ¿Qué sofoco ahogado de canto y de llanto
le arrasa los ojos de tanto,
de tanto milagro de cielo y de luz?*

*¿Será que habrá visto
la imagen de Cristo,
la carne del Niño colgada en la cruz?*

IGNACIO B. ANZOATEGUI


DICIEMBRE 1986
Cabildo
Correo
Argentino
Central B
Franqueo Pagado
Concesión 361
Tarifa Reducida
Concesión 1297
CANCELADA
CLAUSURADA POR LOPEZ REGA
SUSPENDIDA POR EL PROCESO
CANCELADA POR ALFONSIN
2ª Epoca - Año XI - Nº 107
₳ 2,50